

**UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ**

**Colegio de Comunicación y Artes Contemporáneas**

**Prensa digital y abuso sexual: El proceso de cobertura del caso de violación “Martha”  
entre 2019 y 2020 en los medios ecuatorianos *El Comercio, El Universo, Primicias y La  
República EC***

**María Paz Capelo Guerrero**

**Periodismo**

Trabajo de fin de carrera presentado como requisito  
para la obtención del título de  
periodista

Quito, 22 de diciembre de 2021

**UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ**

**Colegio de Comunicación y Artes Contemporáneas**

**HOJA DE CALIFICACIÓN  
DE TRABAJO DE FIN DE CARRERA**

**Prensa digital y abuso sexual: El proceso de cobertura del caso de violación “Martha”  
entre 2019 y 2020 en los medios ecuatorianos *El Comercio*, *El Universo*, *Primicias* y *La  
República EC***

**María Paz Capelo Guerrero**

**Nombre del profesor, Título académico**

**Pamela Johana Cruz Páez, maestra en  
maestra en Ciencias Sociales con  
mención en Comunicación**

Quito, 22 de diciembre de 2021

**© DERECHOS DE AUTOR**

Por medio del presente documento certifico que he leído todas las Políticas y Manuales de la Universidad San Francisco de Quito USFQ, incluyendo la Política de Propiedad Intelectual USFQ, y estoy de acuerdo con su contenido, por lo que los derechos de propiedad intelectual del presente trabajo quedan sujetos a lo dispuesto en esas Políticas.

Asimismo, autorizo a la USFQ para que realice la digitalización y publicación de este trabajo en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación Superior del Ecuador.

Nombres y apellidos: María Paz Capelo Guerrero

Código: 00200189

Cédula de identidad: 1721730552

Lugar y fecha: Quito, 22 de diciembre de 2021

## ACLARACIÓN PARA PUBLICACIÓN

**Nota:** El presente trabajo, en su totalidad o cualquiera de sus partes, no debe ser considerado como una publicación, incluso a pesar de estar disponible sin restricciones a través de un repositorio institucional. Esta declaración se alinea con las prácticas y recomendaciones presentadas por el Committee on Publication Ethics COPE descritas por Barbour et al. (2017) Discussion document on best practice for issues around theses publishing, disponible en <http://bit.ly/COPETHeses>.

## UNPUBLISHED DOCUMENT

**Note:** The following capstone project is available through Universidad San Francisco de Quito USFQ institutional repository. Nonetheless, this project – in whole or in part – should not be considered a publication. This statement follows the recommendations presented by the Committee on Publication Ethics COPE described by Barbour et al. (2017) Discussion document on best practice for issues around theses publishing available on <http://bit.ly/COPETHeses>.

**DEDICATORIA**

*A mi mamá que ha sido mi fortaleza todos estos años y me ha ayudado a seguir adelante. A mi papá que a pesar de toda adversidad ha estado conmigo y apoyándome en todo. A mi hermana, mi modelo a seguir y la que siempre está para mí y alentando todo lo que hago.*

**AGRADECIMIENTO**

*A Santiago Castellanos, mi profesor que me ilustró y encaminó en mi vida profesional y de los estudios de género.*

## RESUMEN

Este trabajo de investigación se focalizó en el seguimiento de la cobertura de las noticias del caso “Martha”, caso de violación grupal en Quito, por parte de cuatro medios de comunicación *El Comercio*, *El Universo*, *Primicias* y *La RepúblicaEC*. Estos fueron escogidos debido a que son tradicionales y manejan lo que se conoce como la prensa de información. Los medios de comunicación han tratado a las víctimas de violación de una manera errónea y re victimizante, al punto que se la llega a culpar de forma indirecta de su propio abuso sexual. Por ende, este trabajo de investigación de muestra que no se debe dejar de publicar, porque invisibilizas una problemática social seria, sino que se debe abordar la noticia desde un enfoque de género, uno que defienda los derechos humanos de la diversidad sexogenérica. Se analizaron 33 noticias en total y más del 80% de noticias no cumplieron en totalidad con un enfoque de género. Los resultados mostraron que se utilizan más fuentes hombres que mujeres, muchos utilizan recursos visuales, de lenguaje, etc. que son re vicmitimizantes, recapitulación de la historia en casi todas las noticias, Martha deja de ser mujer y se representa solamente como víctima. El periodismo debe proteger a la víctima, contar los hechos de manera respetuosa y sobre todo educar y concientizar acerca de este problema que nos involucra a todos como sociedad. Finalmente, en este trabajo de titulación se realizó un proyecto multimedia en la plataforma Wix, donde se demuestra una forma de hacer periodismo desde el enfoque de género, cómo la re victimización puede causar trastorno de estrés postraumático en algunas víctimas y un espacio para alzar la voz con cartas anónimas.

**Palabras clave:** Abuso sexual, machismo, enfoque de género, periódicos digitales, prensa de información diaria.

## ABSTRACT

This investigative work was focused on monitoring the coverage of the news of the case “Martha”, a case of group rape in Quito. Four media were analyzed: *El Comercio*, *El Universo*, *Primicias* and *La RepúblicaEC*. These were chosen because they are traditional and handle what is known as the information press. The media has treated rape victims in an erroneous and re-victimizing way, to the point that they have been indirectly blamed for their own sexual abuse. Therefore, this research work shows that it should not stop being published, because you make a serious social problem invisible, instead the news should be approached from a gender perspective, one that defends the human rights of sex-gender diversity. A total of 33 news items were analyzed and more than 80% of the news did not fully comply with a gender approach. The results showed that: more male than female sources are used; many use visual resources, language, etc. which are re-victimizing; in almost all the news there is a recapitulation of the story (which it is unnecessary); Martha cease to being a woman and the media represents her only as a victim. Journalism must protect the victim, tell the facts in a respectful way and above all educate and raise awareness about this problem that involves all of us as a society. Finally, in this degree work, a multimedia project was carried out on the Wix platform. There is shown how to do journalism from a gender approach, how re-victimization can cause post-traumatic stress disorder in some victims and a space to raise the voice with anonymous letters.

**Key words:** Sexual abuse, sexism, gender approach, digital newspaper, daily information press.

## Tabla de contenido

<b>Introducción .....</b>	<b>11</b>
<b>Pregunta de investigación.....</b>	<b>16</b>
<b>Objetivos .....</b>	<b>16</b>
<b>Diseño metodológico .....</b>	<b>17</b>
<b>Capítulo 1 La cobertura periodística en el caso “Martha”: ¿un enfoque de género o sensacionalismo? .....</b>	<b>21</b>
<b>1.1 Marco contextual: el abuso sexual, la cobertura mediática y la Covid 19: el día a día del ecuatoriano .....</b>	<b>21</b>
<b>1.2 Marco referencial: del periodismo digital al enfoque de género .....</b>	<b>25</b>
<b>1.3 El <i>paper</i> a publicación: una visión de lo que es el <i>paper</i> y cómo publicarlo .....</b>	<b>30</b>
<b>1.4 <i>Paper</i> redactado.....</b>	<b>31</b>
1. Introducción.....	33
2. Fundamentación teórica.....	36
3. Métodos .....	39
4. Resultados.....	43
5. Discusión y conclusiones.....	50
6. Referencias bibliográficas .....	54
<b>Capítulo 2 Más que un abuso.....</b>	<b>55</b>
<b>2.1 De la planificación a la ejecución: cronograma y presupuesto.....</b>	<b>56</b>
<b>2.2 Proyecto multimedia: más que un abuso .....</b>	<b>58</b>
<b>2.3 Formato 1: más que un dato .....</b>	<b>60</b>
<b>2.4 Formato 2: mi historia.....</b>	<b>62</b>
<b>2.5 Formato 3: relatos de una sororidad.....</b>	<b>63</b>
<b>Capítulo 3 Recomendaciones y conclusiones.....</b>	<b>65</b>
<b>Referencias bibliográficas .....</b>	<b>69</b>
<b>Anexos:.....</b>	<b>72</b>
<b>Anexo A: Matriz base datos de identificación.....</b>	<b>72</b>
<b>Anexo B: Matriz base características de contenido.....</b>	<b>73</b>
<b>Anexo C: Matriz base características de las mujeres .....</b>	<b>74</b>
<b>Anexo D: Matriz base características de las mujeres ocupación.....</b>	<b>75</b>
<b>Anexo E: Matriz base características de las mujeres y tratamiento informativo.....</b>	<b>76</b>

## Índice de tablas

Tabla 1 Tabla de planificación y de cronograma de actividades .....	56
Tabla 2 Presupuesto para proyecto multimedia .....	57

## Índice de figuras y gráficos

Gráfico 1 Notas publicadas del caso Martha, de acuerdo con los medios de comunicación.....	43
Gráfico 2 Secciones en las que se dividieron las notas.....	44
Gráfico 3 Autor por nota.....	45
Gráfico 4 Comparación entre hombres por pieza periodística y total de notas .....	46
Gráfico 5 Comparación de número de mujeres por pieza y el número de noticias .....	47
Gráfico 6 Enfoque de género en las noticias .....	48
Gráfico 7 Noticias sin Enfoque de Género .....	49
Figura 1 Más que un abuso portada .....	58
Figura 2 Necesidad, misión y visión.....	59
Figura 3 Más que un dato, Soy más que una víctima, soy una mujer.....	60
Figura 4 Más que un dato.....	61
Figura 5 Infografía de enfoque de género y cómo ayudar a una víctima de violación.....	61
Figura 6 Galería de fotos.....	62
Figura 7 Mi historia, podcast .....	63
Figura 8 Relatos de una sororidad .....	64

## INTRODUCCIÓN

Las violaciones a mujeres han formado parte de los crímenes cubiertos a diario desde siempre por los medios de comunicación en su agenda. Durante los pasados años 2019 y 2020, la prensa ecuatoriana dio una cobertura, cayendo en errores ya registrados por la academia en estos casos, centrándose en el morbo, ignorando el sentimiento de la víctima y siendo poco empáticos al momento de redactar piezas noticiosas.

Es fundamental reconocer la importante capacidad de los medios de comunicación para informar y educar a la población acerca de las causas y efectos de la discriminación y la violencia hacia las mujeres, así como para promover tanto el debate público sobre estos temas como para promover diversos tipos de representaciones que permitan generar patrones culturales orientados a la equidad entre hombres y mujeres. (Cevallos, 2019, p. 285)

Por ende es necesaria la definición de noticia. De acuerdo con Vicente Leñero y Carlos Marín es:

El género fundamental del periodismo, el que nutre a todos los demás y cuyo propósito único es a dar a conocer los hechos de interés colectivo... la sola jerarquización de datos con que se elabora implica una valoración, un juicio, por parte del periodista. (1986, p.40)

Esto significa que la noticia es un tema de interés público, algo de que se quiere saber y se va a difundir entre la perspectiva del consumidor. Lo que lleva a cuestionarse qué es interés público en el periodismo. Los temas periodísticos o su agenda informativa sirve para desmantelar algo y hacerlo visible al público e, incluso, llega a ver formas de influencia participativa en los usuarios y como consecuencia hayan manifestaciones de resoluciones ante temas polémicos en la sociedad (Leñero y Marín, 1986, p.33).

Por lo tanto, la razón de la cobertura de estos casos se debe al alto índice de porcentaje que poseen los datos de este tipo de abuso. En cuanto a los datos de ONU Mujeres antes de que comenzara la pandemia una de cada tres mujeres padecía de violencia física o sexual. Por un lado, conforme con los datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) en el 2019, 32.7% de mujeres a nivel nacional han sufrido de violencia sexual y tan solo pocos casos se han convertido en hechos coyunturales y noticiosos. Mientras que el INEC no posee cifras del 2020. La Fiscalía General del Estado (FGE) demuestra que aumentó un 0,3% es decir al 33% de violaciones en el 2020. Asimismo, de acuerdo con la FGE las denuncias por violación en el 2020 mantuvieron un pico bajo al inicio de la pandemia con veinte denuncias, sin embargo, fueron incrementando a finales del 2020; por otro lado, en 2019 se encontraron en un pico alto a principios del año y fueron en declive por el mes de agosto, para incrementar nuevamente dos semanas más tarde. De igual manera es importante recalcar que el 85% de los casos se encontraban en fase de investigación previa.

Esas cifras dan cuenta de que los años 2019 y 2020 fueron de alto índice de violencia contra las mujeres ecuatorianas y algunos de esos casos estuvieron en la prensa, como el de Martha[1]. Alrededor de éste, sin embargo, queda la sospecha si cayeron en el sensacionalismo que ya se registró en líneas anteriores. Uno de los factores que se va a determinar es el sensacionalismo, éste ha sido parte de los medios de comunicación desde finales del siglo XIX que tuvo su gran auge. ¿Por qué empezó? Porque vendía. Su propuesta era ofrecer “sexo, violencia y vicios” (Benlloch, 2020, p. 49-50). Como consecuencia, hay maneras de influencia en nuestro pensamiento y se cae en la normalización de los hechos; por consiguiente, “los discursos transmitidos en los medios de comunicación...reproducen los roles de género y nos presentan, en muchas ocasiones, una visión estereotipada” (Recalde, 2013, p.36). Esto significa

que existe realmente un problema en los medios. En lugar de promover una equidad de género, lo tergiversan a una repetición de estereotipos e igualmente reproducen los discursos de odio y desigualdad, dando una representación errónea de la mujer como víctima.

El proceso de revictimización es un tratamiento ideológico de la noticia, se instala en la base de la práctica periodística y reinventa el crimen al mostrar a la víctima de forma vulnerable y al construir al victimario como agresor... Se puede observar que los procesos de revictimización necesitan de un estado anterior, una ‘pureza previa’ de la víctima para que el crimen sea ultrajante no sólo por haberse cometido, sino por haber sido contra esa persona en específico. (Muñoz, 2015, p. 838 y 843)

De la misma manera, “es posible evidenciar una las de formas en que los medios tratan los temas referentes a las mujeres: superficial, estereotipada y sin tomar en cuenta su opinión” (Molina, 2020, p. 41). Esto se refiere a que la historia de la mujer es contada, sin su propia versión de los hechos y hasta tal punto ignorada y muy superficial. E incluso se queda en un hecho, en una publicación y no trasciende más en la problemática.

La cobertura periodística que proporcionaron los mencionados diarios sobre este caso (Doll House<sup>1</sup>), si bien fue muy respetuosa de la identidad las mujeres rescatadas y describió con detalle el allanamiento al lugar, fue escasa y estuvo centrada exclusivamente en el operativo policial. Los días siguientes de que estalló el escándalo, el tema fue olvidado y ha quedado ausente de la agenda mediática el resto del año, por lo que se podría decir que el trato de la trata en los medios de comunicación repite esquemas sensacionalistas al privilegiar el boom noticioso sobre la dimensión y las consecuencias

---

<sup>1</sup> Mujeres colombianas en condiciones de esclavitud fueron rescatadas de un centro de tolerancia, en el cual las explotaban sexualmente.

que la problemática que la trata de mujeres implica para el país y la región (Pontón, 2007, p.12).

Adicionalmente es necesario recalcar la importancia del seguimiento de un tema.

Se trata de la coyuntura, noción que, adaptada a la óptica del periodismo cultural, tiende a privilegiar su efecto inmediatez, es decir, el seguimiento puramente fáctico de los acontecimientos culturales para producir un despliegue breve y una enunciación parcializada de los eventos, a manera de agenda actualizada, en detrimento de un acercamiento profundo de los temas que rondan el ámbito cultural y que permanecen en él como potenciales disparadores de debate y reflexión. (Cruz y Rosero, 2012, p. 39)

A consecuencia de esto el seguimiento se ha dejado atrás, concentrándose en la inmediatez y mucho más cuando se trata en el periodismo digital. El periodismo tiene la capacidad de brindar a sus consumidores algo palpable y de forma rápida, las noticias no paran. Pero ¿es cuestionable que en casos tan polémicos como una violación no se de el trato adecuado? “La prensa escrita puede contribuir en gran medida a frenar esta situación informando y alertando seria y responsablemente sobre la gravedad de este tipo de redes de explotación” (Pontón, 2007, p.12). En el mismo problema existe solución.

El cómo comunicar es uno de los grandes dilemas en los medios específicamente por el poder que contiene una noticia. “La prensa no tiene mucho éxito en decir a la gente qué tiene que pensar pero sí lo tiene en decir a sus lectores sobre qué tienen que pensar” (Cohen, 1963, p. 13). Por lo tanto, es necesario saber cómo realizar una cobertura desde un enfoque de género. Tal es la preocupación en el ámbito de los derechos humanos que en la misma Defensoría del Pueblo salió a insistir a la prensa que se traten las noticias de abuso sexual desde el enfoque de género.

En el ejercicio de su rol informativo incorporen el enfoque de género y derechos humanos, prestando atención al uso de palabras o imágenes que puedan construir o reforzar estereotipos y generalizaciones negativas respecto de la violencia en contra de la mujer.

*(El Comercio, 2019)*

Una cobertura diferente sería la solución a la problemática, tal cual lo sugiere Jenny Pontón Cevallos:

En el ámbito de la prevención es fundamental romper con estigmas culturales y sociales que normalizan el maltrato cotidiano hacia las mujeres a través de la sensibilización a la ciudadanía sobre esta realidad y la atención a aspectos como la violencia en la familia, el acoso sexual y el maltrato en centros de estudio, lugares de trabajo y espacio público, así como la erradicación de contenidos sexistas en los medios de comunicación, entre otros aspectos; pues todos estos son hechos de perpetúan la violencia contra las mujeres que desencadena el femicidio. (2009, p.8)

En el presente documento se analizará el tratamiento periodístico dado por la prensa ecuatoriana (*El Comercio, El Universo, Primicias y La República EC*) sobre el caso de violación hacia una mujer, “Martha”, durante los años 2019 y 2020. El ponerse en papel de la víctima es necesario para analizar la forma correcta del trato de las noticias, como autora de este trabajo de investigación y mujer abusada sexualmente me hubiera gustado que me preguntaran el cómo estoy, si necesito algo o si quiero alzar mi voz públicamente.

## **PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN**

A partir de lo anterior, con este trabajo, planteó que ponerse en papel de la víctima es necesario en la cobertura noticiosa. De allí que planteó la pregunta de investigación: ¿Cuáles fueron las características del seguimiento de las coberturas del caso de violación “Martha” en los medios nativos digitales ecuatorianos a diferencia de los medios migrantes digitales en 2019 y 2020?

## **OBJETIVOS**

### **General**

Analizar las características del seguimiento de la cobertura del caso de violación “Martha” en el Ecuador dado por medios digitales, tanto nativos y migrantes, en 2019 y 2020.

### **Específicos**

- Reconstruir el escenario ecuatoriano en el que se dieron los crímenes a mujeres, específicamente las violaciones, y su cobertura en los medios, enfatizando en los medios digitales en los años 2019 y 2020.
- Definir las características de la cobertura periodística de crímenes, específicamente de abuso sexual, desde un enfoque de género para casos de violencia a mujeres.
- Analizar y diseñar una metodología comparativa entre la cobertura de medios migrantes y nativos digitales sobre un caso de violación a una mujer, con el nombre protegido de “Martha” que se dio entre 2019 y 2020, cuyos resultados se registren en un paper y en un proyecto multimedia.

## DISEÑO METODOLÓGICO

El presente trabajo de investigación fue de índole descriptiva, puesto que respondió a la pregunta de investigación: ¿cuáles fueron las características del seguimiento de las coberturas de violaciones a mujeres en los medios nativos digitales ecuatorianos a diferencia de los medios migrantes digitales en 2019 y 2020? Asimismo, se implementó un enfoque cualitativo para guiar un análisis de contenido y, específicamente noticias sobre el caso de abuso sexual “Martha”.

El carácter descriptivo de una investigación se basa en “reunir los resultados de la observación en una exposición relacionada de los rasgos del fenómeno que se estudia de acuerdo con criterios que le den coherencia y orden a la presentación de los datos” (Monje, 2011, p. 95). Por ende, el contraste de características, la forma en que se ordena un objeto de investigación, el cómo está construido es la base de esta tipología de investigación; dando, la capacidad de hacer contraste y una comparación con medidas.

El procedimiento cualitativo, de acuerdo con Niño fue:

Recolectar y analizar la información en todas las formas posibles, exceptuando la numérica. Tiende a centrarse en la exploración de un limitado pero detallado número de casos o ejemplos que se consideran interesantes o esclarecedores, y su meta es lograr profundidad y no amplitud. (2011, p. 30)

Esto se refiere a que la información no viene de algo numérico, como encuestas, bases de datos, etc. Si no que se concentra en casos de investigación, en estudiarlos de manera extensa y no superficial, dando a conocer la diferenciación y semejanzas entre los sucesos.

Por un lado, la investigación se midió en el análisis de contenido y noticias. “Es una técnica de investigación para el análisis sistemático del contenido de una comunicación... desarrolla un sistema de clasificación para permitir la categorización de los mensajes de acuerdo

con su contenido” (Monje, 2011, p. 119). Es decir que fundamenta la investigación en lo que se dice dentro de la noticia, la forma de cómo se comunicó, la profundización, los criterios de valoración de la información, el orden de los datos y cómo se expresa la noticia a la audiencia.

Por otro lado, “luego de que el investigador elige su unidad de análisis, desarrolla un sistema de clasificación para permitir la categorización de los mensajes de acuerdo con su contenido” (Monje, 2011, p. 119). Esto se refiere a que el siguiente paso a seguir es el desarrollo de una matriz y tablas de clasificación de datos para analizar en diferentes niveles de profundidad el contenido de cada noticia.

La investigación se centró en la cobertura del caso “Martha” en los años 2019-2020. “Martha”, una mujer de 35 años, fue abusada sexualmente el domingo 13 de enero del 2019 por su supuesto grupo de “amigos” en un bar-restaurante, ubicado al norte de la ciudad Quito. Detalles de cómo sucedió fueron publicados en las diferentes notas periodísticas. Como el uso de diferentes objetos del bar en la penetración. Asimismo, todo el suceso fue grabado por un celular de uno de los agresores.

Los medios de comunicación abordaron este caso en los años 2019 y 2020 dando actualizaciones y seguimiento al caso. Sin embargo, unos publicaron más que otros y se acordaron de este suceso en su agenda mediática. Cabe recalcar, que en estos años ocurrió la pandemia por COVID-19 a nivel mundial y las noticias se empezaron a centrar únicamente en temáticas relacionadas a ésta, como el confinamiento, el incremento de casos, el toque de queda, etc.

Esas 33 noticias fueron de cuatro medios de comunicación. Dos son migrantes digitales, mientras que el resto son nativos digitales. El primer medio es considerado uno de los más importantes del país, *El Comercio*. Este diario se fundó en 1906 y es uno de los primeros medios

de comunicación del país; siempre ha sido un medio de comunicación tradicional. Para después convertirse en digital, sin dejar de hacer sus impresiones. En la actualidad, posee diferentes redes sociales como Instagram (hasta la fecha del desarrollo de este trabajo de titulación posee 1 millón de seguidores), Facebook (3 millones de *likes*), Twitter (1.9 millones de seguidores), página web (42.3 % de tráfico de acuerdo con Alexa) e incluso TikTok (98 mil seguidores). El segundo medio es *El Universo*. Éste se escogió por la trascendencia que tiene en el país, especialmente en la costa ecuatoriana. Se fundó en 1921 en la ciudad de Guayaquil. Actualmente, es un medio tradicional que divide sus noticias por secciones y opera una metodología híbrida, entre lo impreso y lo digital. En el ámbito web, posee cuentas en Instagram (906 mil seguidores), Facebook (2.2 millones de *likes*), Twitter (2.4 millones de seguidores) y página web (52.2 % de tráfico de acuerdo con Alexa).

Mientras que los dos últimos medios son nativos digitales. El tercer medio es *Primicias EC*. Éste es el primer medio nativo digital del país. Cuenta con redes social como: Instagram (19.2 mil seguidores), Facebook (2.04 millones de *likes*), Twitter (784 mil seguidores), y una página web (36.6 % de tráfico de acuerdo con Alexa). El cuarto medio es *La República EC*. Un medio netamente nativo digital y se fundó en el año 2011. De la misma manera que los anteriores medios, *La República EC* posee cuentas en diferentes redes sociales y adicionalmente una página web (31.6 % de tráfico de acuerdo con Alexa). En Instagram tiene 2.589 seguidores, una página inactiva de FB con 2,057 *likes* y finalmente en Twitter cuenta con 143.9 mil seguidores.

Ambos medios de comunicación hacen prensa de información diaria y existe una división de secciones de sus contenidos. Las noticias que se analizaron fueron específicamente del caso ‘Martha’, una mujer que fue víctima de abuso sexual, con el propósito de analizar el proceso de

la cobertura de los medios antes mencionados y cómo se podría mejorar, desarrollando la noticia desde un enfoque de género.

Para poder realizar esta investigación se realizó una matriz de datos con las 33 noticias en Excel con cuatro niveles de profundidad. El primero fue los datos de investigación (fecha, url, medio de comunicación, titular, sección y autor). Este tenía que ver con los datos de identificación de la noticia, señalando lo que les caracteriza en un primer plano. El segundo fue las características del contenido (mujeres en los titulares, temáticas, hombres y mujeres por pieza). En este nivel se empieza a analizar de manera más profunda si hay mujeres en los titulares, cuántas de las fuentes son hombres y cuántas son mujeres. El tercero es características de las mujeres (función de la persona, ocupación y grupo etario). Son las descripciones que se les da a las mujeres que pertenecen a la nota. Por último, el tratamiento informativo (enfoque de género). Este nivel se enfocará principalmente en si se cubrió la noticia a partir del enfoque de género o no. A partir de los resultados de la matriz se desarrollarán gráficos.

## CAPÍTULO 1

### LA COBERTURA PERIODÍSTICA EN EL CASO “MARTHA”: ¿UN ENFOQUE DE GÉNERO O SENSACIONALISMO?

El abuso sexual a mujeres incrementó el 0,3% desde el año 2019 al 2020, de acuerdo con las cifras de la Fiscalía General del Estado. Entre los casos reportados, pocos tuvieron una cobertura periodística sostenida en el tiempo. Este trabajo de investigación abordará el caso de “Martha”. Éste ocurrió a principios del 2019, cuando cuatro hombres drogaron y abusaron sexualmente a una chica de la cual se hacían llamar “amigos” (*El Comercio*, 2019).

Por lo consiguiente, el capítulo cubrirá tres objetivos:

El primero es la reconstrucción del escenario ecuatoriano en que se dieron los crímenes de abuso sexual a mujeres, en conjunto con su cobertura en los medios digitales (nativos y migrantes) en los años 2019 y 2020. Asimismo, el contexto en el que el país se encontraba con respecto al COVID 19 y cuáles fueron las agendas de los medios. El segundo es la definición y obtención de los conceptos acerca de las características de la cobertura periodística de crímenes, específicamente hacia el abuso sexual a mujeres, desde un punto de vista de enfoque de género. Por último, se desarrollará un *paper* académico, en el se registrarán los resultados obtenidos.

#### **1.1 Marco contextual: el abuso sexual, la cobertura mediática y la Covid 19: el día a día del ecuatoriano**

Desde siempre el abuso sexual ha formado parte de la agenda mediática de los medios de comunicación. Y es parte de su cobertura de prensa de información diaria. La mayoría de las veces los medios de comunicación crean su propia versión de los hechos y dan jerarquía a lo que se publica. “Al hecho de que la prensa ha dejado de reflejar lo que ocurre en la sociedad para reflejar

su mundo, aquel que le interesa que esta sociedad conozca” (Sánchez, 2006, p. 136). Esto hace alusión a el poder de sacar una noticia. Comunicar en masas logra inyectar pastillas de realidad en la sociedad, dando a conocer los intereses personales del medio de comunicación o incluso lo que ellos consideran como “noticia”. La sociedad no puede llegar a ver más allá de lo que proponen los medios.

Tanto así que se considera que “lo que no está en los medios no existe” se ha convertido en realidad” (Carrión, 2008), dando a entender que las realidades no reflejadas en la prensa son casi inexistentes y no se convierten en un espacio de discusión o diálogo para la sociedad. Esto tiene como consecuencia causar sesgo en la audiencia y la perpetuación de problemáticas sociales.

¿Cómo se soluciona un tema si lo invisibilizan?

La forma de la cobertura periodística es de suma importancia.

Los medios de comunicación tienden a dar una visión descuidada y simplista de las manifestaciones delictivas, al tiempo que eluden dar el tratamiento de «problema social» a la delincuencia. Se aprecia una escasa reflexión sobre las noticias (control de fuentes, análisis de las circunstancias del acontecimiento concreto), una falta de estudio de las causas y factores, una descontextualización de estos acontecimientos del entorno social en que se integran: se descuidan cuestiones anejas a las conductas delictivas (miseria, analfabetismo, paro, cotidianeidad y aceptación social de la conducta, sociedad patriarcal, industrialización salvaje, etc.). Y al final resulta que «muchas veces los conflictos estructurales son explicados periodísticamente como si fueran meros conflictos coyunturales». (Fuentes, 2005, p. 11)

Por lo tanto, los medios de comunicación toman ciertas noticias de naturaleza judicial a la ligera, sin la profundidad que debe ser tomado un tema de relevancia social. Cuentan los hechos,

detallan el morbo, pero no cuentan la realidad, sino el imaginario que ellos tienen en los hechos y la necesidad de tener reportajes de coyuntura. Cuando lo correcto sería que los reportajes de abuso sexual y otros delitos sean reportajes de profundidad.

Los medios de comunicación cumplen un rol importante dentro de la sociedad que es informar y relatar grandes noticias y reportajes logrando que la audiencia pueda juzgar a los protagonistas de los hechos o, por el contrario, ayudarlos a la reflexión propia de la persona. Es ahí cuando la responsabilidad social de los medios entra en juego; es decir, los medios como grandes creadores de contenido, tienen la responsabilidad de cuidar el contenido que están emitiendo. (Berrazueta, 2020, p.19)

Por ende, de la forma más general la prensa está en su derecho de comunicar a su manera lo que crea que es pertinente. No obstante, se deben tomar en cuenta parámetros para que la cobertura sea sana, verídica y no afecte a la víctima en casos de abuso sexual.

Las cosas que publican los medios de comunicación vulnerabilidad a las víctimas, en lugar de presentar soluciones para la prevención del abuso... lo que se necesita hoy en día es de medios de comunicación que estén capacitados para proteger la imagen no solo de los menores de edad, por el contrario, el de toda la sociedad. (Berrazueta, 2020, p.19)

Es decir que los medios de comunicación tienen como deber cuidar la integridad de la víctima, desarrollar noticias a través del enfoque de género, no solo concentrarse en el sensacionalismo de la crónica roja.

Asimismo, es necesario recabar un momento histórico para la comunicación en el país que vendría a ser el año 2015, el cual Fundamedios lo califica como el boom de los medios digitales en el Ecuador. “El fenómeno es mundial: el internet es terreno fértil para el periodismo...la red ha impulsado el oficio a la innovación o ha sido el espacio para el periodismo desenfadado,

provocador o que busca sobrevivir” (Morán, 2015). El internet y la web 2.0 se convirtió en una salida para el periodismo, innovando y generando más espacios de noticias, inmediatez y coberturas.

Teniendo más medios en el país se esperaría que el contenido de las noticias varíe. No obstante, en los años 2019 y 2020 la cobertura mediática dejó de lado a varios temas que podrían haber sido significativos para la sociedad. En el caso de las noticias de abuso sexual, la agenda de cobertura bajó y dio lugar a un tema que se llegaron a publicar miles de noticias diarias: El COVID-19.

En diciembre del 2019 en Wuhan, ciudad de China se dieron alertas de un nuevo tipo de coronavirus. “una nueva enfermedad respiratoria grave (SARS, del inglés *severe acute respiratory syndrome*)” (Villegas, 2020, p.1). Era cuestión de tiempo para que llegara al Ecuador. La velocidad de la transmisión del virus hizo que se pase confinamiento en una sola ciudad al mundo entero. El virus se transmite por contacto físico, respiratorio, secreción y los síntomas pasaron de ser de un resfriado común, a la cama de un hospital en cuidados intensivos o incluso la muerte, debido a que ésta afectaba al pulmón. (Villegas, 2020).

En la actualidad el Ecuador está hiperconectado, de acuerdo con López, de Casas y Balseca: las redes sociales y los portales en Internet de los medios de comunicación nativos y tradicionales se han convertido en las plataformas preferidas para obtener información en torno a la pandemia...donde el consumo de noticias se ha centrado en los medios digitales como protagonistas (2021)

Por ende, los medios digitales tuvieron fuerza en la cobertura de la pandemia e incluso fue uno de los preferidos para informarse. Finalmente, de acuerdo con López, de Casas y Balseca:

Las personas indagan en la Web 2.0 y en los medios de comunicación para informarse principalmente sobre los síntomas y el tratamiento para el coronavirus. De ahí que es imprescindible establecer planes de comunicación permanentes en medios de comunicación gubernamentales, privados, públicos, comunitarios y digitales que brinden la información que demanda la ciudadanía. (López, de Casas y Balseca, 2021)

## **1.2 Marco referencial: del periodismo digital al enfoque de género**

En el Código Integral Penal (COIP) del Ecuador divide el abuso sexual en dos categorías con penetración y sin penetración, éste tipifica, en su artículo 170, abuso sexual como:

La persona que, en contra de la voluntad de otra, ejecute sobre ella o la obligue a ejecutar sobre sí misma u otra persona, un acto de naturaleza sexual, sin que exista penetración o acceso carnal, será sancionada con pena privativa de libertad de tres a cinco años. (2014)

Mientras que en su artículo 171 se refiere a violación como:

Es violación el acceso carnal, con introducción total o parcial del miembro viril, por vía oral, anal o vaginal; o la introducción, por vía vaginal o anal, de objetos, dedos u órganos distintos al miembro viril, a una persona de cualquier sexo. Quien la comete, será sancionado con pena privativa de libertad de diecinueve a veintidós años. (COIP, 2014)

Todos los casos tienen en común una violación, algo diferente como el uso de sustancias ilícitas o de un arma blanca, presencia de un menor o de su pareja. Por ende, estos casos se convirtieron en noticia.

Para poder entender de mejor manera su cobertura en medios digitales es necesario definir qué es el periodismo digital. “Es el medio de comunicación social que distribuye información periodística en formato digital... que puede haber sido elaborada expresamente o no para el soporte digital y que se caracteriza por la interactividad, hipertextualidad, multimedialidad, actualización

permanente, personalización y memoria o documentación” (Abadal y Guallar, 2010, p. 24). Es decir que el periodismo digital es la forma de utilizar la web como canal de comunicación y ejecución del periodismo, dando a conocer las noticias a través de una inmediatez, un portal digital, el uso de contenidos multimedia, hipervínculos y otras herramientas proporcionadas por este medio. Ahora bien, este nuevo tipo de periodismo logra brindar una difusión de noticias mayor y un espacio más amplio de cobertura de noticias. Tal es el caso que varios medios tradicionales, es decir impresos, han migrado al sector web y han dejado su antigua forma de difusión.

Después de haber analizado qué es y qué trata el periodismo digital, se requiere conocer el concepto de prensa de información diaria. ¿Qué es noticia o qué convierte a algo en una noticia? “El periodismo produce noticias que construyen una parte de la realidad social, y que posibilitan a los individuos el conocimiento del mundo al que no pueden acceder de manera directa” (Martini, 2004, p.15). Por ende, es la facilidad de comunicar o informar un hecho a la sociedad de lo que está ocurriendo en el presente.

Además, cabe recalcar el requerimiento y la justificación de existencia de la prensa de información diaria es difundir y exponer los discursos o los hechos atónitos que suceden, con el fin de la reproducción y la circulación de los hechos ante la sociedad (Martini, 2004, p.15). Por lo consiguiente, ésta posee el don y el poder de la interacción entre las audiencias, logrando hacer que se discutan tópicos de interés. Asimismo, que se genere pensamiento crítico; tal como lo plantea Verón, tiene la capacidad de “construir una realidad” (1981).

Debido a esta enorme responsabilidad que posee el periodismo, es necesario tener diferentes especialidades de esta amplia gama de la comunicación, el cual su deber es cubrir y reportear de manera adecuada las noticias. En el caso de temas como abuso sexual, existe un periodismo específico, tipificado como periodismo judicial. “definido como aquella especialidad

informativa que se ocupa de transmitir a la opinión pública el desarrollo y contenido de las actuaciones más relevantes socialmente de los órganos de la administración de justicia” (Ronda, 2001, p.1). Esto se refiere a que el periodista debe saber acerca de jurisprudencia y al mismo tiempo saber comunicar en palabras más sencillas el orden jurídico, para que sea de conocimiento público. De la misma manera, el periodista debe tener mucha cautela en la forma de transmitir un mensaje, debido a que se pueden cometer imprudencias y causar daños en el nombre de la persona acusada o la víctima (Braza, 2017, p.34).

El periodismo judicial abarca diferentes temáticas, como el abuso sexual, tal como explica Ronda:

Aquel sector informativo, si se refiere al proceso penal, que incluye noticias relacionadas con hechos delictivos denunciados en los tribunales de justicia. A partir de ahí abarca todas las actuaciones que pueden acabar en un juicio con su sentencia correspondiente de inocencia o culpabilidad. La información judicial aglutina campos diversos. Puede hacer referencia a noticias relacionadas con el narcotráfico, ecologismo, contrabando, corrupción, prevaricación, sectas, terrorismo, economía, espionaje, ejército, estafa, ámbito político, y evidentemente el ámbito social con las habituales informaciones que hacen referencia a violadores, ladrones, estafadores, atracadores, asesinos, etc. (2001, p.1)

No obstante, ¿frente a qué problemática social se está enfrentado el periodismo al tratar estos temas? Al machismo. “El cual consiste básicamente en el énfasis o exageración de las características masculinas y la creencia en la superioridad del hombre” (Giraldo, 1972, p.295). Este fenómeno ha puesto sus raíces en la sociedad desde tiempos inmemorables, causando diferentes tipos de violencia a la mujer, como anteriormente el no poder votar, la brecha salarial, el abuso sexual, incluso el asesinato y odio hacia las mujeres, entre otros. Teniendo como

consecuencia al patriarcado, “sistema ideológico, social, político y económico que ha hecho posible las relaciones de desigualdad entre hombres y mujeres... hay una manifiesta superioridad masculina sobre las mujeres” (González, 2017, p.111). Esto hace alusión a un régimen de funcionamiento en la sociedad que como consecuencia favorece a los hombres y oprime a las mujeres, causando diferentes consecuencias como discursos de odio, inseguridad en las calles, abuso de poder, etc.

El machismo aborda un juego de poder, y en este caso es el abuso sexual. “*The National Intimate Partner and Sexual Violence Survey defines sexual violence as four types of behavior: rape, being made to sexually penetrate someone else, sexual coercion, and unwanted sexual contact*” (Rivara, et al., 2019, p. 1625). En otras palabras, se tipifica como abuso sexual, en el caso de las mujeres, cualquier penetración no consentida. El abuso sexual no solo puede llegar a causar daños físicos, sino también psicológicos, incluyendo traumas de por vida para la mujer, es decir generando un trastorno de estrés posttraumático (Cloitre y Rosenberg, 2006, p. 321).

En la actualidad existen varios avances hacia la equidad de género y todo es gracias al feminismo, una ideología que busca la equidad de género. “Toda teoría, pensamiento y práctica social, política y jurídica, que tiene por objetivo hacer evidente y terminar con la situación de opresión que soportan las mujeres y lograr así una sociedad más justa que reconozca y garantice la igualdad plena y efectiva de todos los seres humanos” (De las Heras, 2009, p.46). Es decir que este movimiento busca erradicar la opresión de las mujeres y la brecha de género. Durante su historia ha tenido avances, pero siempre han sido controversiales, como es en la actualidad el proceso de la legalización del aborto. Esta ideología busca la decisión propia de la vida, sus cuerpos y pensamientos de las mujeres, sin barreras, leyes o constructos sociales que las limiten.

Pero ¿quién puede ser feminista? “una nueva política feminista para combatir las reificaciones mismas de género e identidad, que sostenga que la construcción variable de la identidad es un requisito metodológico y normativo” (Butler, 1999, p. 49). Por ende, se pone en cuestión el concepto de ser “mujer” para poder buscar la equidad de género, incluso en la actualidad diversas identidades de género son parte de esta ideología; haciendo hincapié de que cualquiera puede ser feminista y buscar una igualdad.

Finalmente, existe una solución para dar una cobertura adecuada en este tipo de casos y que puede ser aplicado por cualquier persona (independientemente de su sexo e identidad de género); la cual es el enfoque de género.

Se instituye como un prisma que permite desentrañar aquellos aspectos que de otra manera permanecerían invisibles ... resulta imprescindible comprender el significado de esta división, las formas en que culturalmente se legitima, las vivencias que produce y las identidades que construye... transformar dichas relaciones significa cuestionar y replantear poderes, tanto en la vida cotidiana como en las esferas más amplias de la sociedad (Pautassi, 2011, p. 280-281).

En otras palabras, tiene como propósito deconstruir los distintos constructos sociales e identificar el machismo en diferentes costumbres, prácticas culturales, en las narrativas y por su puesto en la comunicación y en los medios. El periodismo es un servicio público, el cual en su espacio debe aportar a la concientización de la sociedad sobre las problemáticas sociales, que en este caso es el abuso sexual (Braza, 2017, p.34). Por lo tanto, se necesita dar información de calidad y sobre todo rompiendo las narrativas o estereotipos de género.

### 1.3 El *paper* a publicación: Una visión de lo que es el *paper* y cómo publicarlo

Este trabajo de investigación será enviado a la revista *Textos y Contextos*. Esta es una revista que pertenece a la Facultad de Comunicación Social (Facso) de la Universidad Central del Ecuador (UCE). Se establece en números temáticos que generen discusión y debate, convirtiéndose en un ambiente de reflexión y análisis sobre sucesos actuales, de renombre y de importancia. Estos deben tener relación con las Ciencias Sociales u otras disciplinas, con enfoque en la Comunicación.

Esta revista recibe investigaciones que tengan que ver con lo social y genere un diálogo, como se mencionó anteriormente. Asimismo, la distribución es semestral y se dirige a cualquier persona que proponga un tema de interés y sea relevante para la sociedad. Además, se enfoca especialmente en académicos, investigadores, trabajadores de medios de comunicación, entre otras.

Los parámetros de envío que solicita *Textos y Contextos* son: la publicación tiene que ser original e inédita, los envíos deben realizarse de manera anónima, se deben entregar dos archivos (uno con los datos del autor y el otro solo el texto), formatos únicamente en OpenOffice, Microsoft Word, RTF o WordPerfect, la bibliografía debe ser exclusivamente para las citas que se hayan hecho referencias en el texto, el archivo debe estar escrito en APA 7ma edición, la extensión es de 5 mil y 10 mil palabras (con resumen y referencias bibliográficas), el archivo debe seguir la estructura IMRyD (Introducción, métodos, resultados y Discusión), el título debe estar en español e inglés y tener un máximo de 70 caracteres, se debe incluir resumen y *abstract*, palabras clave en inglés y español, la tipografía del texto es en *Times New Roman* 12, mientras que los pies de página un poco más pequeños, usar cursiva en lugar de subrayados o negrilla, alineación a la izquierda, sangría y el interlineado debe ser a doble espacio.

El *paper* académico es la recopilación de un trabajo o tesis, el cual propone un descubrimiento nuevo acerca de sujetos de estudio. “Un artículo científico es un informe escrito y publicado que describe resultados originales de investigación. Esta breve definición debe matizarse, sin embargo, diciendo que un artículo científico debe ser escrito y publicado de cierta forma” (Day, 2005, p.8). Esto significa que el *paper* recoge datos acerca de los resultados de una investigación para luego ser enviado a una revista, hacer una revisión de pares y finalmente publicarlo.

Asimismo, un *paper* “debe presentarse información suficiente a fin de que los posibles usuarios de los datos puedan a) evaluar las observaciones, b) repetir los experimentos, y c) evaluar los procesos intelectuales (¿justifican los datos las conclusiones del autor?” (Day, 2005, p.9). Todos los parámetros mencionados deben ser claros para que un trabajo académico logre ser publicado y verificado.

#### 1.4 *Paper* redactado

##### *Medios ecuatorianos digitales y el abuso sexual: Caso Martha*

##### *Ecuadorian digital media and sexual abuse between: Martha's case*

María Paz Capelo Guerrero

Universidad San Francisco de Quito

pcapelo@estud.usfq.com.ec

**Resumen:** Recopilar los resultados de un trabajo de investigación que analizó las características del seguimiento de la cobertura del caso de violación Martha en el Ecuador dado por medios digitales, tanto nativos y migrantes, en 2019 y 2020. Este trabajo de investigación usó una metodología descriptiva y de análisis de contenido de 33 noticias de cuatro medios de

comunicación, *El Comercio*, *El Universo*, *Primicias* y *La RepúblicaEC*. Este se enfocó en analizar si las noticias eran cubiertas a través del enfoque de género y si se dio un seguimiento adecuado, asimismo la representación femenina y el uso del lenguaje. Como resultado se obtuvo que ninguna de las 33 noticias fue totalmente escritas a través del enfoque de género, solo siete noticias se acercaron a esto. La visibilidad femenina fue inequitativa en tres medios de comunicación, a pesar de ser un tema de violencia hacia la mujer. El sensacionalismo, la revictimización son parte de la agenda y la forma de la cobertura de todos los medios de comunicación estudiados. Esto es de suma interés debido al impacto que tiene en la sociedad y sobretodo en la víctima, ya que la revictimización y el sensacionalismo normalizan los constructos sociales machistas, y puede causar un posible trastorno de estrés postraumático en la víctima.

**Palabras clave:** Abuso sexual, machismo, enfoque de género, periódicos digitales, prensa de información diaria.

**Abstract:** To gather the results of a research work that analyzed the characteristics of the coverage's monitoring of the Martha's rape case in Ecuador, given by digital media, both native and migrant – in 2019 and 2020. This research work used a descriptive methodology and content analysis of 33 news items from four different media outlets: *El Comercio*, *El Universo*, *Primicias* and *La RepúblicaEC*. This research focused on analyzing whether the news was covered through a gender perspective, and whether it was adequately monitored, as well as female representation and the use of language. As a result, it was obtained that none of the 33 news were totally written through a gender perspective, and only seven news approached to this. Female visibility was unequal in three media, despite being a subject of violence against women. Sensationalism, re-

victimization are part of the agenda and the form of coverage of all the media studied. This is of great interest due to the impact it has on society and especially on the victim, since re-victimization and sensationalism normalize sexist social constructs, and can cause a possible post-traumatic stress disorder in the victim.

**Keywords:** Sexual abuse, sexism, gender approach, digital newspaper, daily information press.

## 1. Introducción

Las violaciones a mujeres han formado parte de los crímenes cubiertos a diario desde siempre por los medios de comunicación en su agenda. Durante los pasados años 2019 y 2020, la prensa ecuatoriana dio una cobertura, cayendo en errores ya registrados por la academia en estos casos, centrándose en el morbo, ignorando el sentimiento de la víctima y siendo poco empáticos al momento de redactar piezas noticiosas.

Por ende es necesaria la definición de noticia. De acuerdo con Vicente Leñero y Carlos Marín es:

El género fundamental del periodismo, el que nutre a todos los demás y cuyo propósito único es a dar a conocer los hechos de interés colectivo... la sola jerarquización de datos con que se elabora implica una valoración, un juicio, por parte del periodista. (1986, p.40)

Esto significa que la noticia es un tema de interés público, algo de que se quiere saber y se va a difundir entre la perspectiva del consumidor. Lo que lleva a cuestionarse qué es interés público en el periodismo. Los temas periodísticos o su agenda informativa sirve para desmantelar algo y hacerlo visible al público e, incluso, llega a ver formas de influencia participativa en los

usuarios y como consecuencia hayan manifestaciones de resoluciones ante temas polémicos en la sociedad (Leñero y Marín, 1986, p.33).

Por lo tanto, la razón de la cobertura de estos casos se debe al alto índice de porcentaje que poseen los datos de este tipo de abuso. En cuanto a los datos de ONU Mujeres antes de que comenzara la pandemia una de cada tres mujeres padecía de violencia física o sexual. Por un lado, conforme con los datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) en el 2019, 32.7% de mujeres a nivel nacional han sufrido de violencia sexual y tan solo pocos casos se han convertido en hechos coyunturales y noticiosos. Mientras que el INEC no posee cifras del 2020. La Fiscalía General del Estado (FGE) demuestra que aumentó un 0,3% es decir al 33% de violaciones en el 2020. Asimismo, de acuerdo con la FGE las denuncias por violación en el 2020 mantuvieron un pico bajo al inicio de la pandemia con veinte denuncias, sin embargo, fueron incrementando a finales del 2020; por otro lado, en 2019 se encontraron en un pico alto a principios del año y fueron en declive por el mes de agosto, para incrementar nuevamente dos semanas más tarde. De igual manera es importante recalcar que el 85% de los casos se encontraban en fase de investigación previa.

Uno de los factores que se va a determinar es el sensacionalismo, éste ha sido parte de los medios de comunicación desde finales del siglo XIX que tuvo su gran auge. ¿Por qué empezó? Porque vendía. Su propuesta era ofrecer “‘sexo, violencia y vicios” (Benlloch, 2020, p. 49-50). Como consecuencia, hay maneras de influencia en nuestro pensamiento y se cae en la normalización de los hechos; por consiguiente, “‘los discursos transmitidos en los medios de comunicación...reproducen los roles de género y nos presentan, en muchas ocasiones, una visión estereotipada” (Recalde, 2013, p.36).

De la misma manera, “es posible evidenciar una las de formas en que los medios tratan los temas referentes a las mujeres: superficial, estereotipada y sin tomar en cuenta su opinión” (Molina, 2020, p. 41). Esto se refiere a que la historia de la mujer es contada, sin su propia versión de los hechos y hasta tal punto ignorada y muy superficial. E incluso se queda en un hecho, en una publicación y no trasciende más en la problemática.

El periodismo tiene la capacidad de brindar a sus consumidores algo palpable y de forma rápida, las noticias no paran. Pero ¿es cuestionable que en casos tan polémicos como una violación no se dé el trato adecuado? “La prensa escrita puede contribuir en gran medida a frenar esta situación informando y alertando seria y responsablemente sobre la gravedad de este tipo de redes de explotación” (Pontón, 2007, p.12). En el mismo problema existe solución.

El cómo comunicar es uno de los grandes dilemas en los medios específicamente por el poder que contiene una noticia. “La prensa no tiene mucho éxito en decir a la gente qué tiene que pensar pero sí lo tiene en decir a sus lectores sobre qué tienen que pensar” (Cohen, 1963, p. 13). Por lo tanto, es necesario saber cómo realizar una cobertura desde un enfoque de género. Tal es la preocupación en el ámbito de los derechos humanos que en la misma Defensoría del Pueblo salió a insistir a la prensa que se traten las noticias de abuso sexual desde el enfoque de género.

En el ejercicio de su rol informativo incorporen el enfoque de género y derechos humanos, prestando atención al uso de palabras o imágenes que puedan construir o reforzar estereotipos y generalizaciones negativas respecto de la violencia en contra de la mujer. (El Comercio, 2019)

Una cobertura diferente sería la solución a la problemática, tal cual lo sugiere Jenny Pontón Cevallos:

En el ámbito de la prevención es fundamental romper con estigmas culturales y sociales que normalizan el maltrato cotidiano hacia las mujeres a través de la sensibilización a la ciudadanía sobre esta realidad y la atención a aspectos como la violencia en la familia, el acoso sexual y el maltrato en centros de estudio, lugares de trabajo y espacio público, así como la erradicación de contenidos sexistas en los medios de comunicación, entre otros aspectos; pues todos estos son hechos de perpetúan la violencia contra las mujeres que desencadena el femicidio. (2009, p.8)

En el presente documento se analizará el tratamiento periodístico dado por la prensa ecuatoriana (*El Comercio, El Universo, Primicias y La República EC*) sobre el caso de violación hacia una mujer, “Martha”, durante los años 2019 y 2020.

## **2. Fundamentación teórica**

Para poder entender de mejor manera su cobertura en medios digitales es necesario definir qué es el periodismo digital. “Es el medio de comunicación social que distribuye información periodística en formato digital... que puede haber sido elaborada expresamente o no para el soporte digital y que se caracteriza por la interactividad, hipertextualidad, multimedialidad, actualización permanente, personalización y memoria o documentación” (Abadal y Guallar, 2010, p. 24). Es decir que el periodismo digital es la forma de utilizar la web como canal de comunicación y ejecución del periodismo, dando a conocer las noticias a través de una inmediatez. Ahora bien, este nuevo tipo de periodismo logra brindar una difusión de noticias mayor y un espacio más amplio de cobertura de noticias.

Después de haber analizado qué es y qué trata el periodismo digital, se requiere conocer el concepto de prensa de información diaria. “El periodismo produce noticias que construyen una

parte de la realidad social, y que posibilitan a los individuos el conocimiento del mundo al que no pueden acceder de manera directa” (Martini, 2004, p.15). Por ende, es la facilidad de comunicar o informar un hecho a la sociedad de lo que está ocurriendo en el presente. Además, cabe recalcar el requerimiento y la justificación de existencia de la prensa de información diaria es difundir y exponer los discursos o los hechos atónitos que suceden, con el fin de la reproducción y la circulación de los hechos ante la sociedad.

Debido a esta enorme responsabilidad que posee el periodismo, es necesario tener diferentes especialidades de esta amplia gama de la comunicación. En el caso de temas como abuso sexual, existe un periodismo específico, tipificado como periodismo judicial. “definido como aquella especialidad informativa que se ocupa de transmitir a la opinión pública el desarrollo y contenido de las actuaciones más relevantes socialmente de los órganos de la administración de justicia” (Ronda, 2001, p.1). Esto se refiere a que el periodista debe saber acerca de jurisprudencia y al mismo tiempo saber comunicar en palabras más sencillas el orden jurídico, para que sea de conocimiento público.

No obstante, ¿frente a qué problemática social se está enfrentado el periodismo al tratar temas relacionados con el abuso sexual? Al machismo. “El cual consiste básicamente en el énfasis o exageración de las características masculinas y la creencia en la superioridad del hombre” (Giraldo, 1972, p.295). Este fenómeno ha puesto sus raíces en la sociedad desde tiempos inmemorables, causando diferentes tipos de violencia a la mujer. Teniendo como consecuencia al patriarcado, “sistema ideológico, social, político y económico que ha hecho posible las relaciones de desigualdad entre hombres y mujeres... hay una manifiesta superioridad masculina sobre las mujeres” (González, 2017, p.111). Esto hace alusión a un régimen de funcionamiento en la

sociedad que como consecuencia favorece a los hombres y oprime a las mujeres, causando diferentes consecuencias como discursos de odio, inseguridad en las calles, abuso de poder, etc.

El machismo aborda un juego de poder, y en este caso es el abuso sexual. “*The National Intimate Partner and Sexual Violence Survey defines sexual violence as four types of behavior: rape, being made to sexually penetrate someone else, sexual coercion, and unwanted sexual contact*” (Rivara, et al., 2019, p. 1625). En otras palabras, se tipifica como abuso sexual, en el caso de las mujeres, cualquier penetración no consensuada. El abuso sexual no solo puede llegar a causar daños físicos, sino también psicológicos, incluyendo traumas de por vida para la mujer, es decir generando un trastorno de estrés postraumático (Cloitre y Rosenberg, 2006, p. 321).

En la actualidad existen varios avances hacia la equidad de género y todo es gracias al feminismo, una ideología que busca la equidad de género. “Toda teoría, pensamiento y práctica social, política y jurídica, que tiene por objetivo hacer evidente y terminar con la situación de opresión que soportan las mujeres y lograr así una sociedad más justa que reconozca y garantice la igualdad plena y efectiva de todos los seres humanos” (De las Heras, 2009, p.46). Es decir que este movimiento busca erradicar la opresión de las mujeres y la brecha de género. Durante su historia ha tenido avances, pero siempre han sido controversiales, como es en la actualidad el proceso de la legalización del aborto. Esta ideología busca la decisión propia de la vida, sus cuerpos y pensamientos de las mujeres, sin barreras, leyes o constructos sociales que las limiten.

Pero ¿quién puede ser feminista? “una nueva política feminista para combatir las reificaciones mismas de género e identidad, que sostenga que la construcción variable de la identidad es un requisito metodológico y normativo” (Butler, 1999, p. 49). Por ende, se pone en cuestión el concepto de ser “mujer” para poder buscar la equidad de género, incluso en la

actualidad diversas identidades de género son parte de esta ideología; haciendo hincapié de que cualquiera puede ser feminista y buscar una igualdad.

Finalmente, existe una solución para dar una cobertura adecuada en este tipo de casos y que puede ser aplicado por cualquier persona (independientemente de su sexo e identidad de género); la cual es el enfoque de género.

Se instituye como un prisma que permite desentrañar aquellos aspectos que de otra manera permanecerían invisibles ... resulta imprescindible comprender el significado de esta división, las formas en que culturalmente se legitima, las vivencias que produce y las identidades que construye... transformar dichas relaciones significa cuestionar y replantear poderes, tanto en la vida cotidiana como en las esferas más amplias de la sociedad (Pautassi, 2011, p. 280-281).

En otras palabras, tiene como propósito deconstruir los distintos constructos sociales e identificar el machismo en diferentes costumbres, prácticas culturales, en las narrativas y por su puesto en la comunicación y en los medios. El periodismo es un servicio público, el cual en su espacio debe aportar a la concientización de la sociedad sobre las problemáticas sociales, que en este caso es el abuso sexual (Braza, 2017, p.34); por lo tanto, se necesita dar información de calidad y sobre todo rompiendo las narrativas o estereotipos de género.

### **3. Métodos**

El presente trabajo de investigación fue de índole descriptiva, puesto que respondió a la pregunta de investigación: ¿cuáles fueron las características del seguimiento de las coberturas del caso de violación “Martha” en los medios nativos digitales ecuatorianos a diferencia de los medios migrantes digitales en 2019 y 2020? Asimismo, se implementó un enfoque cualitativo

para guiar un análisis de contenido y, específicamente noticias sobre el caso de abuso sexual “Martha”.

El carácter descriptivo de una investigación se basa en “reunir los resultados de la observación en una exposición relacionada de los rasgos del fenómeno que se estudia de acuerdo con criterios que le den coherencia y orden a la presentación de los datos” (Monje, 2011, p. 95). Por ende, el contraste de características, la forma en que se ordena un objeto de investigación, el cómo está construido es la base de esta tipología de investigación; dando, la capacidad de hacer contraste y una comparación con medidas.

El procedimiento cualitativo, de acuerdo con Niño fue:

Recolectar y analizar la información en todas las formas posibles, exceptuando la numérica. Tiende a centrarse en la exploración de un limitado pero detallado número de casos o ejemplos que se consideran interesantes o esclarecedores, y su meta es lograr profundidad y no amplitud. (2011, p. 30)

Esto se refiere a que la información no viene de algo numérico, como encuestas, bases de datos, etc. sino que se concentra en casos de investigación, en estudiarlos de manera extensa y no superficial, dando a conocer la diferenciación y semejanzas entre los sucesos.

Por un lado, la investigación se midió en el análisis de contenido y noticias. “Es una técnica de investigación para el análisis sistemático del contenido de una comunicación... desarrolla un sistema de clasificación para permitir la categorización de los mensajes de acuerdo con su contenido” (Monje, 2011, p. 119). Es decir que fundamenta la investigación en lo que se dice dentro de la noticia, la forma de cómo se comunicó, la profundización, los criterios de valoración de la información, el orden de los datos y cómo se expresa la noticia a la audiencia.

Por otro lado, “luego de que el investigador elige su unidad de análisis, desarrolla un sistema de clasificación para permitir la categorización de los mensajes de acuerdo con su contenido” (Monje, 2011, p. 119). Esto se refiere a que el siguiente paso a seguir es el desarrollo de una matriz y tablas de clasificación de datos para analizar en diferentes niveles de profundidad el contenido de un total de 33 noticias.

La investigación se centró en la cobertura del caso “Martha” en los años 2019-2020. “Martha”, una mujer de 35 años, fue abusada sexualmente el domingo 13 de enero del 2019 por su supuesto grupo de “amigos” en un bar-restaurante, ubicado al norte de la ciudad Quito. Detalles de cómo sucedió fueron publicados en las diferentes notas periodísticas. Como el uso de diferentes objetos del bar en la penetración. Asimismo, todo el suceso fue grabado por un celular de uno de los agresores.

Los medios de comunicación abordaron este caso en los años 2019 y 2020 dando actualizaciones y seguimiento al caso. Sin embargo, unos publicaron más que otros y se acordaron de este suceso en su agenda mediática. Cabe recalcar, que en estos años ocurrió la pandemia por COVID-19 a nivel mundial y las noticias se empezaron a centrar únicamente en temáticas relacionadas a ésta, como el confinamiento, el incremento de casos, el toque de queda, etc.

Esas 33 noticias fueron de cuatro medios de comunicación. Dos son migrantes digitales, mientras que el resto son nativos digitales. El primer medio es considerado uno de los más importantes del país, *El Comercio*. Este diario se fundó en 1906 y es uno de los primeros medios de comunicación del país; siempre ha sido un medio de comunicación tradicional. Para después convertirse en digital, sin dejar de hacer sus impresiones. En la actualidad, posee diferentes redes sociales como Instagram (hasta la fecha del desarrollo de este trabajo de titulación posee 1

millón de seguidores), Facebook (3 millones de *likes*), Twitter (1.9 millones de seguidores), página web (42.3 % de tráfico de acuerdo con Alexa) e incluso TikTok (98 mil seguidores). El segundo medio es *El Universo*. Éste se escogió por la trascendencia que tiene en el país, especialmente en la costa ecuatoriana. Se fundó en 1921 en la ciudad de Guayaquil.

Actualmente, es un medio tradicional que divide sus noticias por secciones y opera una metodología híbrida, entre lo impreso y lo digital. En el ámbito web, posee cuentas en Instagram (906 mil seguidores), Facebook (2.2 millones de *likes*), Twitter (2.4 millones de seguidores) y página web (52.2 % de tráfico de acuerdo con Alexa).

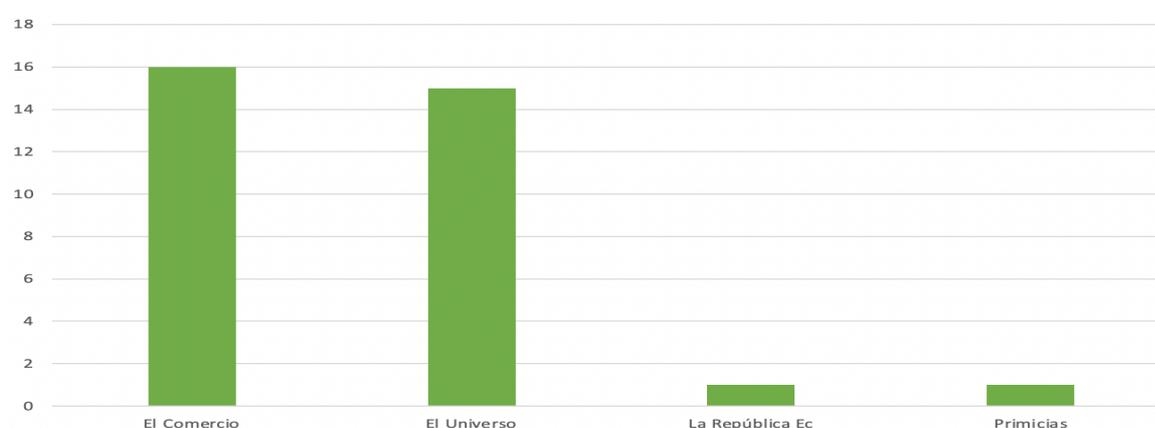
Mientras que los dos últimos medios fueron nativos digitales. El tercer medio es *Primicias EC*. Éste es el primer medio nativo digital del país. Cuenta con redes social como: Instagram (19.2 mil seguidores), Facebook (2.04 millones de *likes*), Twitter (784 mil seguidores), y una página web (36.6 % de tráfico de acuerdo con Alexa). El cuarto medio es *La República EC*. Un medio netamente nativo digital y se fundó en el año 2011. De la misma manera que los anteriores medios, *La República EC* posee cuentas en diferentes redes sociales y adicionalmente una página web (31.6 % de tráfico de acuerdo con Alexa). En Instagram tiene 2.589 seguidores, una página inactiva de FB con 2,057 *likes* y finalmente en Twitter cuenta con 143.9 mil seguidores.

Ambos medios de comunicación hacen prensa de información diaria y existe una división de secciones de sus contenidos. Las noticias que se analizaron fueron específicamente del caso ‘Martha’, una mujer que fue víctima de abuso sexual, con el propósito de analizar el proceso de la cobertura de los medios antes mencionados y cómo se podría mejorar, desarrollando la noticia desde un enfoque de género.

Para poder realizar esta investigación se realizó una matriz de datos con las 33 noticias en Excel, con cuatro niveles de profundidad. El primero fue los datos de investigación (fecha, url, medio de comunicación, titular, sección y autor). Este tenía que ver con los datos de identificación de la noticia, señalando lo que les caracteriza en un primer plano. El segundo fue las características del contenido (mujeres en los titulares, temáticas, hombres y mujeres por pieza). En este nivel se empezó a analizar de manera más profunda si hay mujeres en los titulares, cuántas de las fuentes son hombres y cuántas son mujeres. El tercero es características de las mujeres (función de la persona, ocupación y grupo etario). Son las descripciones que se les da a las mujeres que pertenecen a la nota. Por último, el tratamiento informativo (enfoque de género). Este nivel se enfocó principalmente en si se cubrió la noticia a partir del enfoque de género o no. A partir de los resultados de la matriz se desarrollarán gráficos.

#### 4. Resultados

*Gráfico 1 Notas publicadas del caso Martha, de acuerdo con los medios de comunicación*



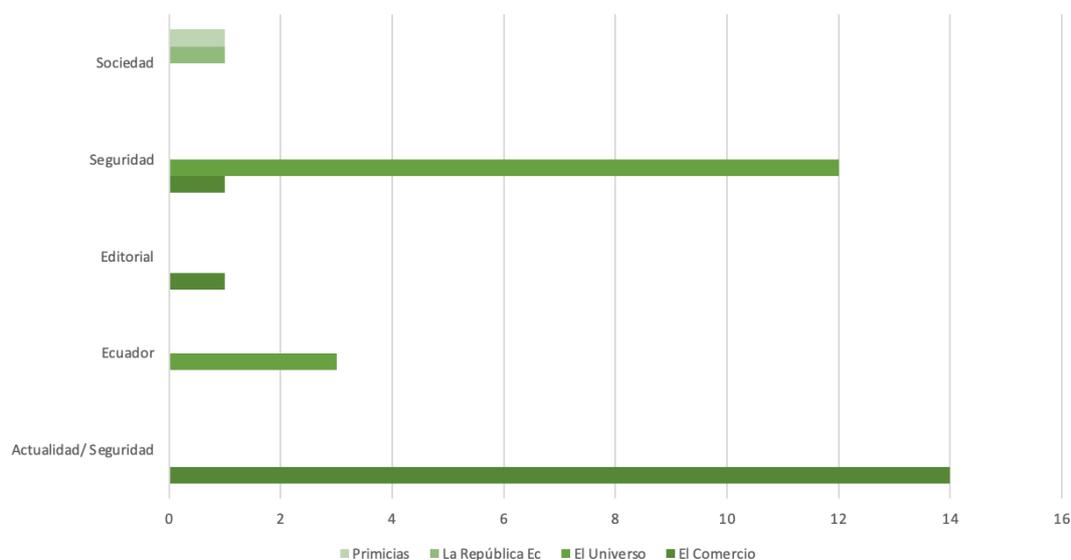
*Hecho por: María Paz Capelo. Fuente: El Comercio, El Universo, La República EC y Primicias*

En las 33 noticias de los cuatro medios publicadas entre 2019 y 2020, *El Comercio* fue el medio que más publicó acerca del caso Martha, con 16 noticias. Seguido por *El Universo* con 15

notas y finalizando con *La República* y *Primicias* con una sola noticia.

*La República Ec* y *Primicias* se quedaron atrás con la cobertura del caso Martha, mientras que *El Comercio* y *El Universo* publicaron notas casi cada dos días y poco a poco el intervalo del tiempo se fue acortando, debido al proceso judicial.

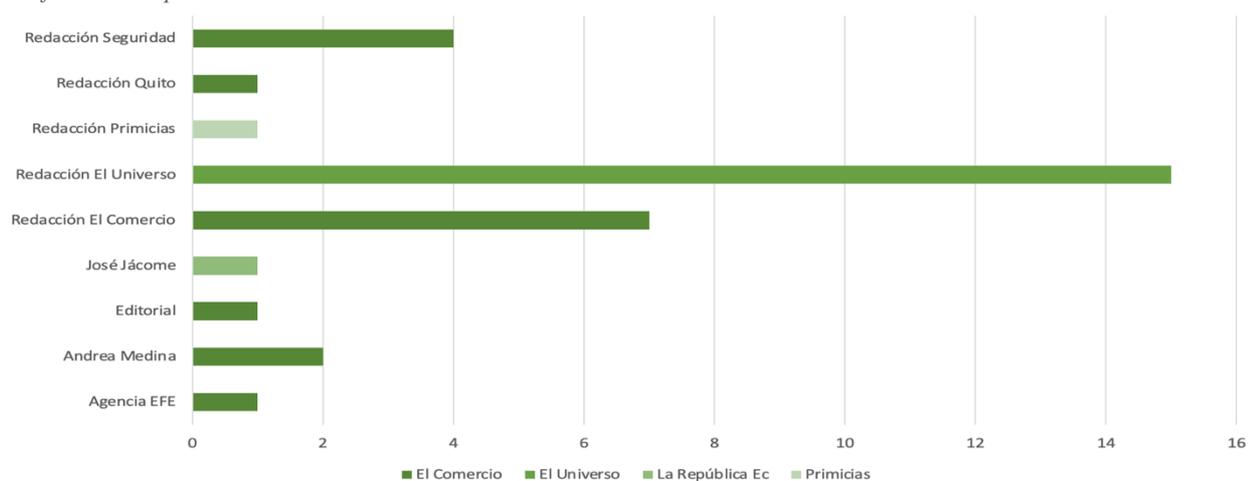
Gráfico 2 Secciones en las que se dividieron las notas



Hecho por: María Paz Capelo. Fuente: *El Comercio*, *El Universo*, *La República EC* y *Primicias*

Al ser los cuatro medios de ámbito tradicional y de cobertura no específica, el medio de comunicación se divide en secciones. En las 33 noticias, 14 pertenecen a Actualidad/ Seguridad, 12 a Seguridad, 3 a Ecuador, 1 en Sociedad y 1 en Editorial, siendo la mayoría de Actualidad/ Seguridad pertenecientes al *Comercio*, por ende, se puede concluir que los temas de violaciones tienen un enfoque judicial y son cubiertos, por lo general, como parte de la coyuntura o noticia.

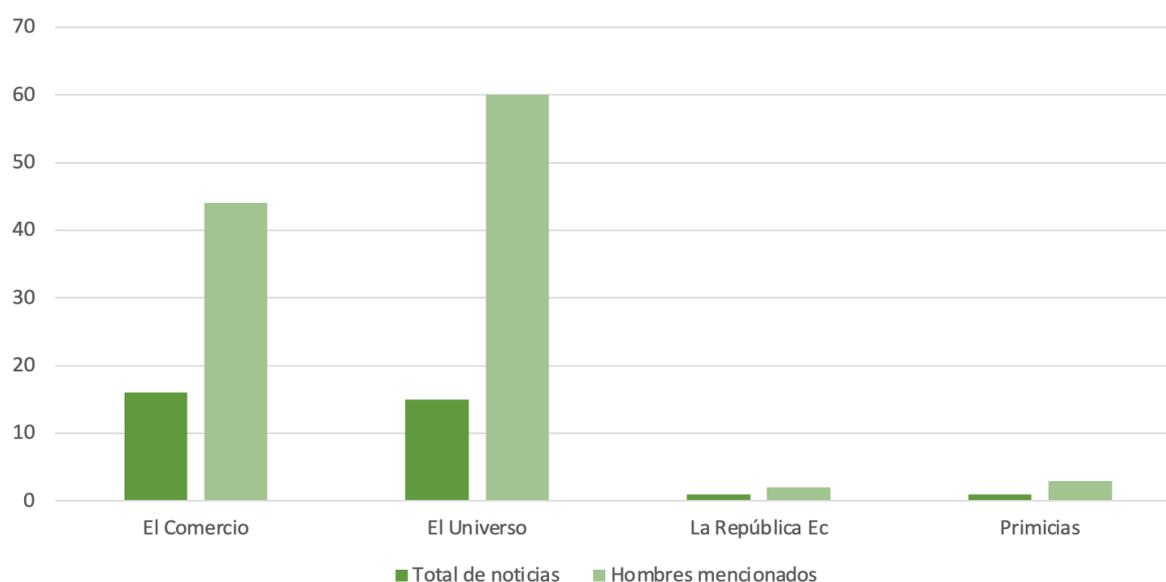
Gráfico 3 Autor por nota



Hecho por: María Paz Capelo. Fuente: *El Comercio*, *El Universo*, *La República EC* y *Primicias*

En el caso de *El Universo* y *Primicias*, todas sus notas fueron firmadas bajo el nombre Redacción el Universo y Redacción Primicias, mientras que *El Comercio* separa sus autores por secciones y existen dos notas que pertenecen a Andrea Medina. Por otro lado, *La República Ec* firma en su única nota con el autor José Jácome. El objetivo del análisis se basaba en ver si un hombre escribía la nota o si era una mujer, con la supuesta hipótesis de que si fuese mujer la redacción y cobertura sería más adecuada. Esto sí sucedió, en el caso de *El Comercio*, todas las que escribía Andrea Medina fueron cubiertas a través de un enfoque de género.

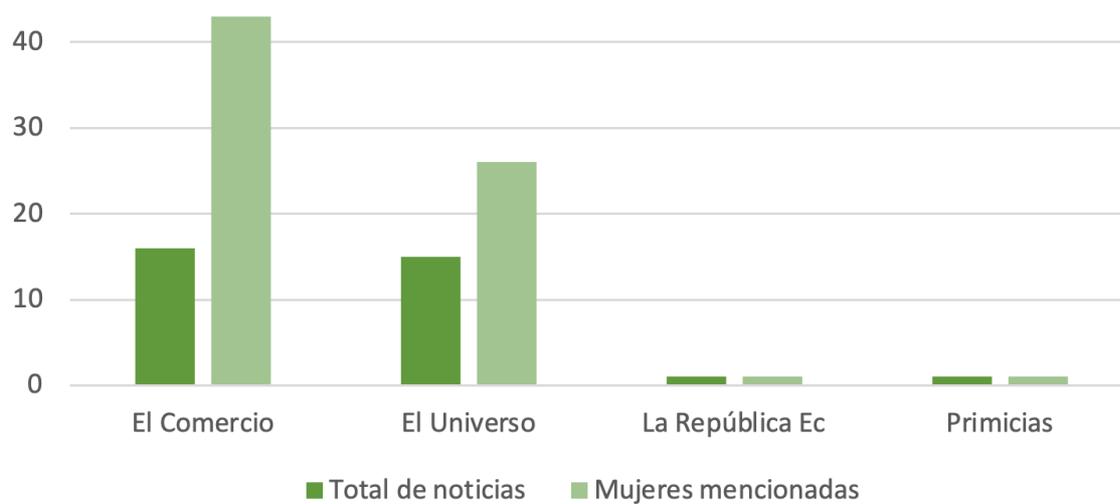
Gráfico 4 Comparación entre hombres por pieza periodística y total de notas



Hecho por: María Paz Capelo. Fuente: *El Comercio*, *El Universo*, *La República EC* y *Primicias*

En las 16 notas de *El Comercio*, se mencionaron a 44 hombres, casi el triple del número de noticias. En *El Universo* se mencionaron 60 hombres en sus 15 noticias, cuadruplicando el número de noticias. En *La República* se duplicó el número de hombres por nota, es decir dos. Finalmente, *Primicias* que triplicó el número de noticias por nota. Siendo esto interesante de recalcar que en un tópico tan de mujeres se resalte mucho la opinión/aparición de los hombres. Los hombres involucrados o mencionados en estas noticias fueron los acusados, los abogados de ambas partes y expertos en el tema.

Gráfico 5 Comparación de número de mujeres por pieza y el número de noticias



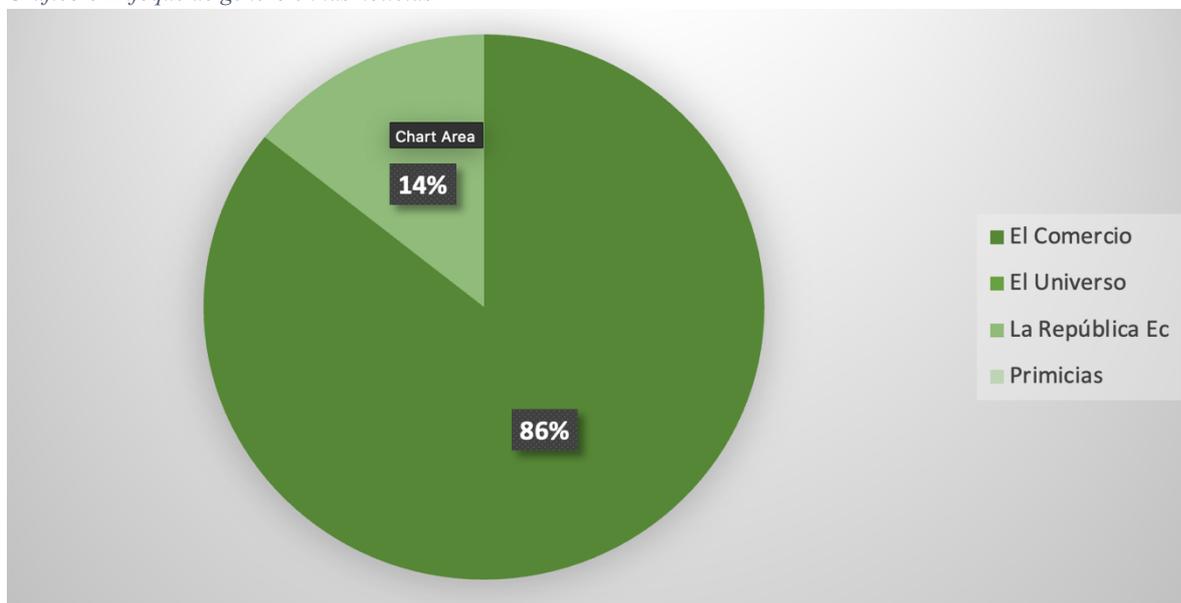
Hecho por: María Paz Capelo. Fuente: *El Comercio*, *El Universo*, *La República EC* y *Primicias*

En cambio, en las 16 notas de *El Comercio*, se mencionaron a 43 mujeres. En *El Universo* se mencionaron solamente 26 mujeres en sus 15 notas, siendo un poco menos de la mitad que los hombres. En *La República* y en *Primicias* se mantuvo a una mujer por el número de notas, es decir una por uno.

Cabe recalcar que el medio que tuvo mayor equidad de mujeres y hombres por pieza fue *El Comercio*, mientras que en *El Universo* se puede notar la desigualdad entre fuentes.

Asimismo, se puede ver cómo un tema más sensible para las mujeres carece de fuentes femeninas y en su mayoría la única fuente era Martha, la víctima.

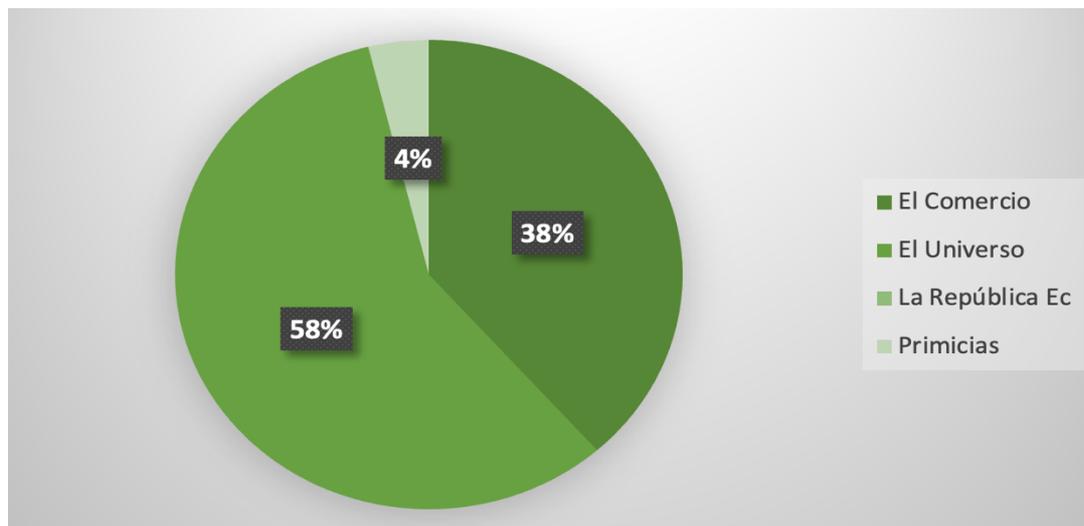
Gráfico 6 Enfoque de género en las noticias



Hecho por: María Paz Capelo. Fuente: *El Comercio*, *El Universo*, *La República EC* y *Primicias*

La cobertura con enfoque de género es algo que carecen los medios de comunicación. Solamente 7 de 33 noticias fueron capaces de cumplir con este parámetro. De esas 7, 6 pertenecen al medio *El Comercio* y una a la *República Ec*. Este enfoque no revictimiza a la víctima, tiene titulares sin mencionar únicamente el caso, busca dar soluciones, muestra la indignación femenina ante el caso, las respuestas de apoyo de identidades o personas, uso de hashtag #TodasSomosMartha, eco de la convocatoria a la marcha, colectivos feministas como fuentes, testimonio consentido de la víctima, frases, imágenes y videos de las marchas. Sin embargo, cabe recalcar que todas las noticias que tiene enfoque de género siguen teniendo errores como: repetir el testimonio, usar de titular violación grupal, descripción de los detalles de lo sucedido. Estas noticias son avances, pero no perfectas.

Gráfico 7 Noticias sin Enfoque de Género



Hecho por: María Paz Capelo. Fuente: El Comercio, El Universo, La República EC y Primicias

Mientras que 26 fueron sin enfoque de género y la mayoría con 15 noticias de 15 noticias fue de *El Universo*.

Ejemplos del uso de enfoque de género:

- Titular como: Defensoría del Pueblo de Ecuador insta a la prensa a incorporar un enfoque de género en sus coberturas de violencia o Plantón #TodasSomosMartha en Quito pide cese de violencia contra mujeres.
- Testimonio consentido de la víctima, es decir que ella quiso hablar con los medios de comunicación, no al revés.
- Uso de recursos de la marcha, como imágenes, frases y videos.
- Más fuentes mujeres
- Uso de etiquetas que apoyan al caso  
#TodasSomosMartha, #NoMásViolencia y #TodosoNada.

- Testimonios de mujeres que repudian lo sucedido.
- Muestra de apoyo a la víctima.
- El no uso de la cara de los implicados, del lugar, ya que eso puede hacer que la víctima padezca revictimización o un disparador a su estrés postraumático.

Ejemplos de no uso de enfoque de género:

- Titulares como: Violación grupal en un bar de Quito, esta frase es fuerte a pesar de su inocencia, ya que normaliza la idea de que si una mujer sale a un bar la van a violar, culpándola totalmente a ella.
- Testimonio no consentido de la víctima.
- Arruinan el proceso judicial al sacar tantas noticias.
- Revictimización.
- En la mayoría de las noticias, sino es en todas se repetía una y otra vez los detalles del caso, cuando no hay necesidad.
- Imágenes o recursos gráficos que sean como una reinterpretación de lo sucedido.
- Más fuentes hombres que mujeres.

Es necesario recalcar que ningún medio de comunicación hizo seguimiento a la víctima, solo a su caso, que con el tiempo fue olvidado entre los medios.

## **5. Discusión y conclusiones**

Las violaciones son una temática de interés público; por ende, el no cubrirlas no tendría mayor sentido, no obstante, se debe procurar usar el enfoque de género, para no causar daño tanto a la víctima como a la sociedad con la normalización. Este tema tiene repercusión en la mayoría de los ecuatorianos, en especial porque es un tema que muestra la realidad ecuatoriana. Tal como lo plantea Martini (2014, p.15), las noticias construyen una realidad social y muestran una verdad

al resto de la población de lo que está sucediendo, por lo tanto la prensa de información diaria es imprescindible para todos e incluso es parte de nuestros derechos humanos, pero bajo una responsabilidad seria de lo que se publica y cómo se debe hacerlo.

El tratamiento periodístico debe contribuir a que las personas se interesen por este tipo de asuntos que vulneran los derechos humanos. Por lo tanto, existe un tipo de periodismo especializado y específico que se debe tratar casos que abarquen estos temas, “en este caso” el abuso sexual. Este tipo es el periodismo judicial, tal como lo define Ronda (2001, p.1), el periodismo judicial está para facilitar comprender al público, en general, el ejercicio de la jurisprudencia. Así que se espera que el periodista maneje de manera adecuada el caso, especialmente sin perjudicar a la víctima y teniendo mucho cuidado con dañar el caso o divulgar información reservada.

Por ende, éste debe ser integral, basándose en la forma y el fondo. En este punto es necesario recalcar que se está enfrentando a una problemática mundial, conocida como el machismo. De acuerdo con Giraldo (1972, p.295), éste significa la superioridad del hombre en todo sentido, y en este caso se interpretará hasta cierto punto como la justificación del por qué una mujer es violentada sexualmente.

La forma se divide en dos partes: el sostenimiento del tiempo de las publicaciones y los titulares. Para empezar, el sostenimiento del tiempo de las publicaciones en los cuatro medios de comunicación analizados fue variado. *El Comercio* y *El Universo* siguieron con todas las actualizaciones del caso posibles, en el ámbito judicial, pero nada en el avance del proceso traumático de la víctima, y claro con el tiempo ella ha sido olvidada por los medios de comunicación. El primer medio mencionado a penas publicó un testimonio consentido por la víctima en busca de amparo del Estado; mientras que, los otros dos medios digitales, *Primicias* y

*La República Ec* apenas publicaron una nota sobre el caso, nuevamente concentrándose en el sensacionalismo, el proceso judicial, y dejando de lado a la víctima, más que para decir que a ella la violentaron.

En el ámbito de los titulares hubo resultados variados. *El Comercio* pasó de titulares machistas como “Violación grupal en un bar de Quito”, donde se muestra la normalización de que por salir a un bar una mujer es violada, a titulares con enfoque de género, como “Plantón #TodasSomosMartha en Quito pide cese de violencia contra mujeres”, siendo un titular más de apoyo que muestra la unión de la población femenina y la realidad del país, sin ser violento o revictimizar a Martha. En el caso de *El Universo*, sus titulares no obtuvieron mayor enfoque de género y se basaron principalmente en los aspectos judiciales del caso o en lo que pasó con la víctima, como “Conmoción por violación grupal en Quito, al estilo La Manada de España”, sin embargo existió uno que se acerca más al enfoque de género el cuál fue “Repudio colectivo y exigencia de más esfuerzos contra el machismo”. Aunque, no es considerada una noticia con enfoque de género, debido a que publicaron una recopilación de los hechos, cuando en un caso tan polémico que es casi imposible olvidarlo.

En cuanto *Primicias* usa un titular más judicial “Caso Martha: responsables de violación reciben sentencia de 29 años de cárcel”. Pero sigue siendo un titular re victimizante al mencionar una violación. Finalmente, *La República Ec* utilizó un titular más de declaración de un organismo público “Secretaría de DDHH responde al caso «Martha»”, donde sí se utiliza el enfoque de género ya que sin la necesidad de decir que la abusaron sexualmente se entiende perfectamente de qué se está hablando.

Por otra parte, el fondo, de igual manera, se refiere a dos causales: lenguaje usado y visibilidad femenina. Por un lado, el lenguaje usado es re victimizante en casi todas las 33

noticias analizadas por los cuatro medios de comunicación. El repetir una y otra vez una síntesis de los hechos lo único que ocasiona es la re victimización, el lenguaje puede llegar a ser micro machista y machista, manifestando una superioridad masculina ante la femenina, como lo explica González (2017, p.111). Lo mismo ocurre con la visibilidad femenina, todos los medios de comunicación exceptuando *El Comercio*, tuvieron una desigualdad en fuentes entre mujeres y hombres, usando principalmente fuentes masculinas, y la única visibilidad femenina, en muchos casos, era la víctima, Martha. Sin embargo, *El Comercio* tuvo una casi equidad entre la aparición femenina y masculina, 43 mujeres y 44 hombres. Además tuvo mejor representación femenina, debido a que adjuntaba frases de los plantones y marchas por el caso, tweets y declaraciones del colectivo y el testimonio consentido de Martha, no obstante nuevamente se cometió el error de publicar el resumen de su violación, para luego dar paso a detalles de su declaración, donde se describió a su tono de voz como “entre cortado”, cuando es algo evidente si eres una víctima de abuso sexual; por otro lado, se dio un espacio de llamado para que denuncien las víctimas como Martha y ella declaró que físicamente se siente mejor (sin embargo este puede ser un ejemplo de seguimiento pero a corto plazo).

Asimismo, es necesario resaltar que no es registrar el hecho, sino darle una cobertura adecuada. Tal como en el ejemplo anterior *El Comercio* fue capaz de dar una cobertura, pero a corto plazo. Una propuesta interesante sería dar cobertura a los seis meses o al año del caso, y aprovechar a preguntar acerca de la víctima, no de lo que pasó o lo implicados, sino el cómo está, qué está haciendo, si necesita algo, etc. Este sería un lado interesante de ver en los medios de comunicación y hacerlo con enfoque de género y sin revictimización, debido a que un trauma de abuso sexual como lo explican Cloitre y Rosenberg (2006, p. 321), puede caer en un estrés postraumático y sería mejor ayudar a la víctima, que perjudicarla.

De igual manera, los medios de comunicación no deben olvidar que están tratando con una víctima de un suceso traumático, que es una persona y que toda decisión de publicación tiene repercusiones directas hacia ella. Como se mencionó anteriormente, las víctimas de abuso sexual son muy propensas a tener o desarrollar estrés postraumático, por ende, se debe tener responsabilidad y una empatía para manejar este tipo de noticias en la agenda mediática. Asimismo, hay que recordar que se debe tratar las noticias de estas temáticas en particular desde el enfoque de género. Pautassi (2011, p. 280-281), lo define como “cuestionar y replantear poderes, tanto en la vida cotidiana como en las esferas más amplias de la sociedad”, siendo como su objetivo ser más analíticos en las diferentes formas de machismo, prácticas culturales, imaginarios y constructos sociales. Con el fin de que se puede cumplir el deber del periodista que es informar y el derecho de la víctima que es ser protegida.

Por último, el tratamiento dado por los medios de comunicación no difiere con los estudios previos tradicionales. Donde el periodismo se basa en el sensacionalismo y sin enfoque de género. La mayoría de las noticias cometen errores y ninguna cobertura emplea el uso de este enfoque de manera adecuada y perfecta. Se encuentran bastantes fallas que no han sido cuestionadas y son justificadas con el “querer informar”. Por lo consiguiente es necesario tener en cuenta que de acuerdo con Braza (2017, p.34), el periodismo es un servicio público que está para mostrar la realidad, pero al mismo tiempo posee un deber de concientizar a la sociedad acerca del abuso sexual, y al mismo tiempo proporcionar información de calidad, que rompa con las normalizaciones machistas, estereotipos, tabúes; siendo el deber del periodista informarse en cómo se debe tratar este tipo de noticias.

## **6. Referencias bibliográficas**

## CAPÍTULO 2

### *MÁS QUE UN ABUSO*

A partir de los resultados y hallazgos obtenidos en el anterior capítulo, se decidió hacer un proyecto multimedia llamado *Más que un abuso*. Este cuenta con tres formatos periodísticos que ayudan a profundizar y entender mejor la problemática, contribuyendo a las conclusiones del *paper* académico. Por ende, estas piezas tienen como propósito concientizar sobre el enfoque de género, asimismo las consecuencias de una cobertura periodística basada en el sensacionalismo, cómo se puede mejorar la cobertura y un espacio de crítica a la sociedad patriarcal. Para esto se realizó una plataforma web en Wix.

La página web se dividió en seis secciones. La primera es el “Inicio”, donde se explicó acerca de cada formato, la necesidad de la página web, la misión y la visión. La segunda es “Más que un dato”, reportaje de 6605 caracteres que se focalizó en mi testimonio, el porqué las mujeres somos más que una nota de prensa acerca del abuso sexual y cómo realizar una publicación con enfoque de género. La tercera sección es “Mi historia”, pódcast de 7 minutos con 39 segundos acerca de que la re victimización de una mujer abusada sexualmente puede generar daños psicológicos y recomendaciones de cómo realizar el enfoque de género para no re victimizar. La cuarta sección es “Relatos de una sororidad”, un conjunto de cartas que permiten que se escuche la voz de tres mujeres sobre la indignación contra una sociedad machista y patriarcal. La quinta sección es “¿Quién soy?”, se explica acerca de mí, mis intereses y cuento mi historia personal de abuso sexual. Finalmente, la sexta sección es el “Contacto”, un módulo donde está el email de página web e información de contacto para que los y las visitantes se puedan contactar y enviar sus dudas, sus cartas o relatos.





Gastos varios	\$100
<b>Total</b>	<b>\$750</b>

*Elaboración propia.*

## 2.2 Proyecto Multimedia: Más que un abuso

La página web fue realizada en la página Wix.com de manera gratuita. Se divide en las seis secciones mencionadas anteriormente. Este trabajo es con enfoque de género y abarca una temática de violencia sexual a mujeres. Se aborda el cómo se debería tratar una noticia de estos casos, por qué una buena cobertura es importante, el bienestar de la víctima es lo primero, la salud mental de la víctima es lo primordial y por último los relatos de mujeres que cuestionan lo patriarcal y lo machista. El inicio y portada de la página web describen a los tres formatos presentados.

*Figura 1 Más que un abuso portada*



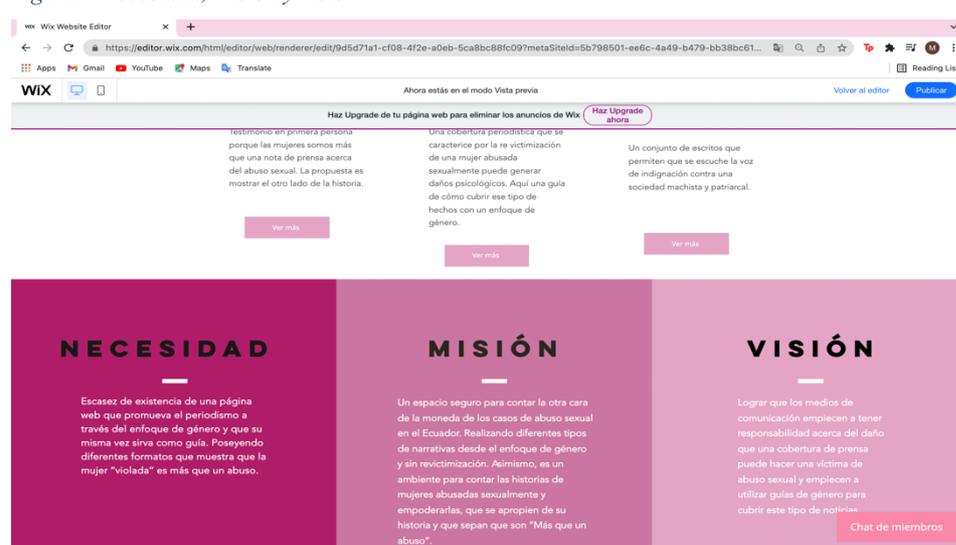
Asimismo, explica la necesidad, la misión y visión de la misma. Para empezar, la necesidad es la escasez de existencia de una página web que promueva el periodismo a través

del enfoque de género y que a su misma vez sirva como guía. Éste posee diferentes formatos que muestra que la mujer “violada” es más que un abuso. La misión de la página es brindar un espacio seguro para contar la otra cara de la moneda de los casos de abuso sexual en el Ecuador. Para esto se realizó diferentes tipos de narrativas desde el enfoque de género y sin revictimización. De la misma manera, es un ambiente para contar las historias de mujeres abusadas sexualmente y empoderarlas, que se apropien de su historia y que sepan que son *Más que un abuso*. Finalmente, la visión es lograr que los medios de comunicación empiecen a tener responsabilidad acerca del daño que una cobertura de prensa puede hacer una víctima de abuso sexual y empiecen a utilizar guías de género para cubrir este tipo de noticias.

Los colores de la página web son la gama de morados y rosados. Estos colores son parte del movimiento feminista, los cuales poseen el significado “vivas nos queremos”. La tipografía utilizada es Open Sans, una tipografía fácil de leer y clara. Además, los recursos de ilustración son flores y mariposas, usados de igual forma en el feminismo para representar y apropiarse de esa feminidad que nos caracteriza como mujeres.

El link de la página web es: <https://mariapazcapelo.wixsite.com/mas-que-un-abuso>

Figura 2 Necesidad, misión y visión



## 2.3 Formato 1: Más que un dato

La primera pieza periodística se encuentra en la segunda sección “Más que un dato”. Su titular es: “Soy más que una víctima, soy una mujer”; esto se debe a que en la investigación Martha, la víctima, era representada únicamente en esa etiqueta y su papel de mujer se dejaba de lado. En este formato se explicó y empleó el enfoque de género, es una forma de demostrar cómo se debe cubrir una noticia correctamente, desde el titular hasta el lenguaje y a quiénes vas a entrevistar. Las fuentes utilizadas fueron: Daniela Rosero, abogada experta en género; Ana Palán, miembro del colectivo Tremendas; Alexandra Clavijo, experta en género; Dimitri Barreto, periodista y mi propio testimonio, como víctima de violación.

Figura 3 Más que un dato, Soy más que una víctima, soy una mujer



Wix Website Editor

https://editor.wix.com/html/editor/web/renderer/edit/9d5d71a1-c108-4f2e-a0eb-5ca8bc88fc09?metaSiteId=5b798501-ee6c-4a49-b479-bb38bc61...

Apps Gmail YouTube Maps Translate

WIX

Ahora estás en el modo Vista previa

Volver al editor Publicar

Haz Upgrade de tu página web para eliminar los anuncios de Wix Haz Upgrade ahora

## Más que un dato

### Soy más que una víctima, soy una mujer

*De acuerdo con el [Instituto Nacional de Estadísticas y Censos \(INEC\)](#), 1 de cada 4 mujeres han padecido violencia sexual en el Ecuador en 2019. La prensa de información diaria cubre este tipo de noticias, sin embargo al rato de la cobertura comete muchos errores, centrándose en el qué pasó o cómo fue, en lugar del cómo estás o cómo sigues.*

No soy otra chica más de los medios de comunicación, soy María Paz Capelo y fui víctima de abuso sexual en 2019. Cómo fue o qué pasó, son preguntas irrelevantes para contar mi historia y que en la mayoría de casos son relevantes para los medios. Pero repetir mi historia o que salga en noticias una y otra vez simplemente me re victimiza.

La re victimización de acuerdo con el colectivo Tremendas es "un sufrimiento añadido a víctimas de abuso para averiguar lo ocurrido. Mayoritariamente de instituciones, profesionales encargados/as cuando tratan con la víctima." Además recalcan que es una forma de ejercer violencia.

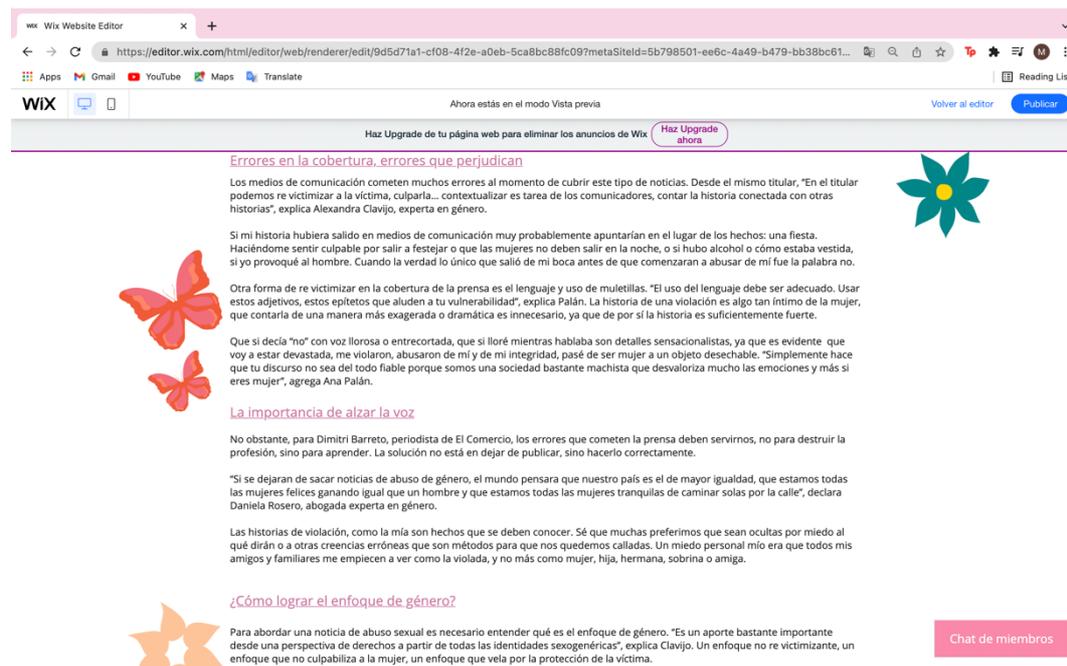
Ana Palán, miembro del colectivo Tremendas, explica que "una de las principales formas para no caer en la re victimización primero es creer a la víctima. Segundo estructurar este ámbito social y cultural. Los medios también se rigen mucho en cómo es la conducta social en donde están impuestos"

No es necesario saber qué me pasó o al menos en un inicio. Saber que este abuso es más que un hecho, es un trauma. En mi caso mi salud mental empeoró, a tal punto que desarrollé estrés postraumático y bipolaridad tipo 2. Por ende se necesita que los y las profesionales que trabajen con víctimas se eduquen sobre el tema y sean más empáticos.

De igual forma Palán insiste que el testimonio debe ser consensuado. "Algo que debería ser decisivo en publicar o no un caso de violación es el consentimiento. Que exista uno por parte de la víctima, con la clara distinción entre menores y mayores de edad. Un consentimiento consentido de él se puede o no mostrar la historia" "Hablara"

Chat de miembros

Figura 4 Más que un dato

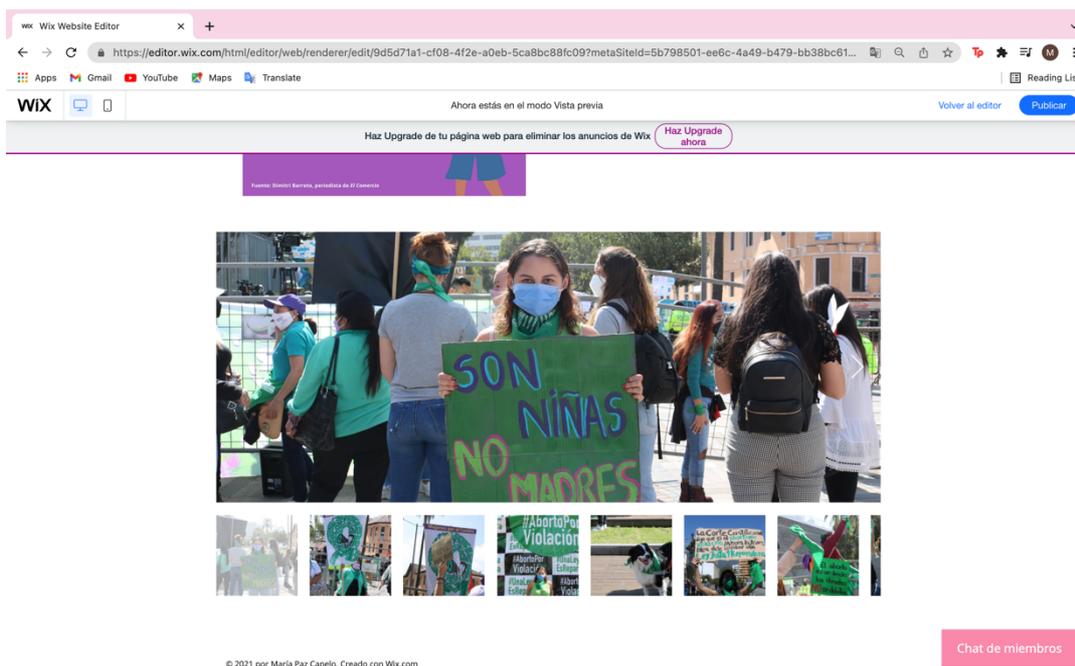


Esta noticia es un reportaje escrito de 6605 caracteres y cuenta con dos infografías. La primera es acerca de cómo hacer un reportaje a través de el enfoque género y la segunda es acerca de ¿cómo ayudar a una víctima de violación? Ambas infografías fueron realizadas en Canva. Finalmente, se añadió una galería fotográfica que corresponde al plantón del 9 de diciembre por la petición de una ley justa de aborto por violación y no re victimizante.

Figura 5 Infografía de enfoque de género y cómo ayudar a una víctima de violación



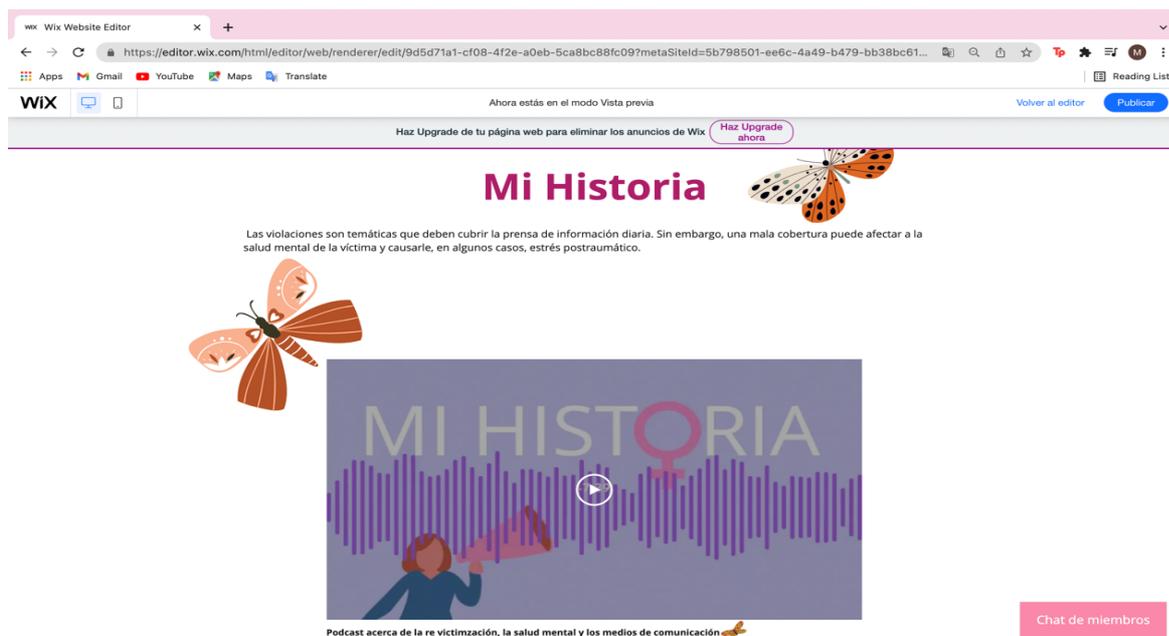
Figura 6 Galería de fotos



## 2.4 Formato 2: Mi historia

El segundo reportaje se localiza en la tercera sección “Mi historia”. Su titular es el mismo y se debe a que las mujeres deben apropiarse de su narrativa, contar su historia desde su manera. Asimismo, este podcast trata acerca de cómo la salud mental de la víctima es afectada por el maltrato de la cobertura periodística, como no re victimizar y como esta misma re victimización puede ser un factor que desencadene un trastorno de estrés postraumático en la mujer. Las fuentes utilizadas fueron: Estefanía Sevilla, psicóloga clínica; Diego Mera, psiquiatra, y la Guía de cobertura de periodista con enfoque de género de la carrera de periodismo de la Universidad San Francisco de Quito, de su autora Ekaterina Montalvo.

Figura 7 Mi historia, podcast

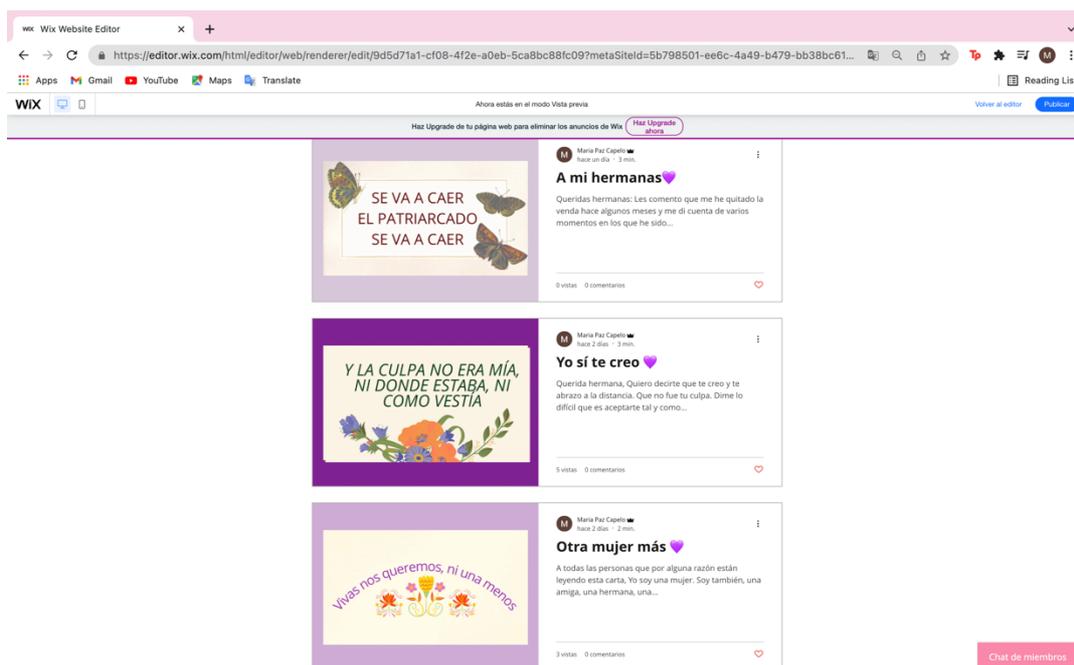


Esta noticia es un podcast con duración de 7 minutos con 39 segundos. La música utilizada es “Canción Sin Miedo” de Vivir Quintana y Mon Laferte, la cual es un himno para el colectivo feminista. Finalmente, la portada fue realizada en Canva y el podcast con la aplicación *Headliner*.

### 2.5 Formato 3: Relatos de una sororidad

La última pieza periodística se encuentra en la cuarta sección “Relatos de una sororidad. Su titular es igual, pero cada carta posee el suyo (A mis hermanas; Yo sí te creo; Otra mujer más). Este formato es el conjunto de tres cartas anónimas en el que las autoras se quejan y al mismo tiempo plantean una crítica acerca de las vivencias machistas de un sistema patriarcal. En este formato, los visitantes de la página web podrán interactuar con *likes* y comentarios. De la misma manera son invitados a mandar su propia carta.

Figura 8 Relatos de una sororidad



En cada carta se realizó una portada con frases feministas en Canva (Se va a caer, el patriarcado se va a caer; Y la culpa no era mía, ni donde estaba, ni como vestía; Vivas nos queremos).

## CAPÍTULO 3

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Este trabajo de investigación se relacionó al periodismo con el enfoque de género alrededor de las características de la cobertura del caso de violación “Martha” en Ecuador, dado por los medios digitales, tanto nativos y migrantes, en 2019 y 2020. Para esto se analizaron 33 noticias de cuatro medios de comunicación: *El Comercio*, *El Universo*, *Primicias* y *La República Ec.*

En ese sentido la pregunta de investigación fue: ¿cuáles fueron las características del seguimiento de las coberturas del caso de violación “Martha” en los medios nativos digitales ecuatorianos a diferencia de los medios migrantes digitales en 2019 y 2020?. El caso Martha fue una violación grupal a una mujer de 35 años en un bar de Quito; la mujer fue abusada sexualmente por sus supuestos amigos. Se eligió este caso debido a que fue muy polémico en sí, los medios de comunicación dieron cobertura con al menos una noticia del caso.

La elección de los medios de comunicación fue basada en criterios de audiencia, su trayectoria y su tipo. Estos medios permitieron aplicar una metodología cualitativa, debido a que se rigen con un mismo formato. Algo más tradicional, una división en secciones, no son medios especializados en algún ámbito, es decir son medios de prensa de información diaria.

El método que se usó fue el análisis de contenido, en el que objetivo principal era si se trataba la noticia desde el enfoque de género. El análisis de noticias y contenido de acuerdo con Monje es el estudio de diferentes factores sistemáticos del mensaje de la noticia que tienen que ver con su contenido y permiten dividirlos en categorías.

Solamente siete de 33 noticias están realizadas a partir del enfoque de género, no obstante este método no está aplicado a la perfección y siguen existiendo fallas, en el uso del lenguaje y muletillas, o en la repetición del caso, causando la re victimización de la víctima. Asimismo, fue

disparejo el uso de fuentes femeninas y masculinas en todos los medios de comunicación, exceptuando *El Comercio*. El cual usó en total 43 fuentes femeninas y 44 masculinas; mientras que en los demás medios de comunicación más se utilizaban fuentes masculinas en un tema tan delicado para las mujeres.

Por un lado, los autores de las noticias, mayoritariamente, pertenecían a la redacción de cada medio de comunicación. Sin embargo, dos notas desarrolladas por Andrea Medina, de *El Comercio*, acerca de la marcha Todas Somos Martha fueron las más acercadas al enfoque de género y dos de las pocas notas que enfocaban la voz principal en la mujer y colectivos feminista. Finalmente, *El Comercio* y *El Universo* hicieron una cobertura más amplia, con casi dos notas diarias, pero con el tiempo el seguimiento en cantidad fue reducido, debido al proceso judicial. Los nativos medios digitales, por otro lado, hicieron una cobertura escasa con tan solo una nota periodística del caso.

Dejando de lado el análisis de matriz y concentrándonos en las referencias bibliográficas y el Capítulo 1 es necesario recalcar cinco aspectos importantes: se debe cubrir este tipo de noticias, la forma de cobertura, el machismo, el volver a la víctima vulnerable y el enfoque de género. Como explica Carrión (2008), los medios de comunicación son los encargados de presentar al mundo la realidad; lo que no se publica no es parte de las realidades sociales. Por esta misma razón es necesario sacar a la luz noticias de abuso sexual, sin embargo, la cobertura debe ser a través del enfoque de género para así evitar caer en la re victimización.

De igual forma, Fuentes (2005, p. 11) explica que la forma de la cobertura periodística debe ser la adecuada; desde el control de fuentes, la búsqueda del contexto, la protección a la víctima, el cuidado al usar titulares o lenguaje re victimizante. En el caso de los medios estudiados, la mayoría de las 33 noticias tenían un titular o lenguaje inadecuado a tal punto que se llegaba a

culpabilizar a la víctima por lo sucedido. Por ejemplo, en el caso de contextualizar el dónde ocurrió los hechos puede perpetuar y normalizar el estereotipo de que a las mujeres las violan por salir a un bar en la noche.

Por ende, se debe tener cuidado en cómo se maneja una noticia porque se puede estar perpetuando el machismo o los micro machismos que son presentes en la sociedad ecuatoriana. El machismo, de acuerdo con Gonzáles (2017, p.111), es un sistema ideológico basado en el privilegio del hombre sobre la mujer. Este sistema está inmiscuido en nuestra sociedad y se conoce como lo patriarcal. Los medios de comunicación al momento de hacer noticias de abuso de género, como en este caso abuso sexual, se requiere que estén pendientes de cualquier perpetuación de imaginarios machistas o frases disfrazadas con el fin de “informar” sostienen connotaciones machistas, donde re victimizan y culpabilizan a la mujer.

La forma de cobertura debe ser precisa y siempre velar por la protección a las víctimas. Sin embargo, más del 80% de las noticias revisadas caían en la re victimización. De acuerdo con Berrazueta (2020, p.19), los medios de comunicación ponen a las víctimas en un papel de vulnerabilidad, dejando atrás el verdadero aspecto importante, que no son los hechos, si no la problemática que está enfrentando la sociedad, es decir a las mujeres las siguen violando en el Ecuador. Los medios de comunicación tienen el deber de informar, pero igual de educar y brindar una solución.

Por ejemplo, una sería infografía de cómo ayudar a una víctima de violación, imágenes no del lugar de los hechos, sino frases que digan “yo sí te creo” o una guía explicando cómo denunciar. El periodismo en este tipo de casos debe empoderar a la mujer, fomentar la equidad de género, no tolerar ningún tipo de violencia de género, ser acompañante en la salud mental de la

víctima, mostrar a la víctima no solo en ese papel, sino como mujer y sobre todo que la noticia que se vaya a publicar sea por buenos motivos y no por morbo, sensacionalismo o ventas.

Finalmente, una buena cobertura de una noticia de violación debe hacerse desde el enfoque de género. Pautassi (2011, p. 280-281) lo define como un enfoque que apunta siempre a los derechos de la diversidad sexogenérica, y esto incluye a las mujeres. Varios ejemplos que saqué como conclusión de mi proyecto multimedia como tratar con un enfoque de género han sido dados anteriormente, pero esto se puede dividir en aspectos claves: siempre proteger a la víctima, buscar un consentimiento para publicar su historia, no usar lenguaje, imágenes, muletillas, titulares o cualquier otro recurso que sean re victimizantes, analizar desde un punto crítico feminista, el ¿qué pasó? no es tan importante como el ¿cómo estás? o el deber de concientizar acerca del abuso sexual, tratar que estos temas sean abordados por periodistas mujeres y contextualizar, pero no abusar.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abadal, E. y Guallar, J. *Prensa digital y bibliotecas*. EDICIONES TREA.
- Benlloch, C. (2020). *Evolución de los medios de comunicación: sensacionalismo e interacción*. BPOLITICS.
- Butler, J. (1999). *Género en disputa*. PAIDÓS.
- Braza, M.d.A. (2017). La normalización del periodismo judicial en los medios de comunicación. Universidad de Sevilla, Sevilla.
- Carrión, F. (2008). Violencia y Medios de Comunicación . *URVIO*, 7-10.
- Cloitre, M. y Rosenberg, A. (2006). *Sexual Revictimization*. The Guilford Press.
- Código Orgánico Integral Penal. (2014). En:  
<http://ilo.org/dyn/natlex/docs/ELECTRONIC/95496/112458/F-1546437745/ECU95496.pdf>.
- Cohen, B. (1963). *Mass News Media*. Teoría de la agenda-setting. Universidad de Princeton.
- Cruz, P. y Rosero, S. (2012). *El periodismo cultural en los medios ecuatorianos*. CIESPAL.
- De las Heras, S. (2009). *Una aproximación a las teorías feministas*. Revista de Filosofía, Derecho y Política.
- El Comercio*. (2019, enero, 18). Defensoría del Pueblo de Ecuador insta a la prensa a incorporar un enfoque de género en sus coberturas de violencia. El Comercio.  
<https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/defensoria-pueblo-repudia-violacion-martha.html>
- El Universo*. (2019, enero, 17). Conmoción por violación grupal en Quito, al estilo La Manada de España. El Universo.

<https://www.eluniverso.com/noticias/2019/01/17/nota/7143479/conmocion-violacion-grupal-quito-estilo-manada-espana/>

Fiscalía General del Estado. (2020). *Análisis de la violencia de género en 2020*. En:

<https://www.epn.edu.ec/wp-content/uploads/2020/11/ana%CC%81lisis-de-la-violencia-de-genero-en-ecuador-2020.-20-11-2020ai.pdf>

Giraldo, O. (1972). *El machismo como fenómeno psicocultural*. En:

<https://www.redalyc.org/pdf/805/80540302.pdf>

González, M. (2017). *Breve recorrido por la historia del feminismo*. HistoriAgenda.

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2019). *Cifras de violencia de género*. En:

<https://www.ecuadorencifras.gob.ec//violencia-de-genero/>

Leñero, V. y Marín C. (1986). *Manual de Periodismo*. Grijalbo.

Martini, S. (2004). *Periodismo, noticia y noticiabilidad*. Norma.

Molina, C. (2020). *Los medios de comunicación y el discurso disciplinante: Análisis del doble femicidio de turistas argentinas en Montañita, Ecuador*. En:

<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/10469/16105/TFLACSO-2020CIMA.pdf?sequence=8&isAllowed=y>

ONU Mujeres. (2021). *La pandemia en la sombra: violencia contra las mujeres durante el*

*confinamiento*. En: <https://www.unwomen.org/es/news/in-focus/in-focus-gender-equality-in-covid-19-response/violence-against-women-during-covid-19>

Pautassi, L. (2011). *La igualdad en espera: el enfoque de género*. En:

<http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/lye/revistas/89/pautassi-laura-la-igualdad-en-espera-el-enfoque-de-genero.pdf>

- Pontón, J. (2007). *Prensa escrita y violencia : implicaciones de sus contenidos (Medios)*. En: Ciudad segura. Programa de Estudios de la Ciudad. Violencia en los medios de comunicación. FLACSO sede Ecuador.
- Pontón, J. (2009). *Femicidio en el Ecuador: realidad latente e ignorada*. En: Ciudad segura, FLACSO Sede Ecuador.
- Rivara, F. & et al. (2019). *The Effects of Violence on Health*. Health Affairs.
- Ronda, J. (2001). *La especialización del periodismo judicial*. Revista Latina de Comunicación Social, 39. En: <http://www.uill.es/publicaciones/latina/2001/latina39mar/116ronda.htm>
- Verón, E. (1981). *Construir el acontecimiento*. Editorial Gedisa.

## ANEXOS:

## Anexo A: matriz base datos de identificación

Numeración		Medio de comunicación	Título	Datos de identificación	Link	Fecha de publicación
1	La República Ec.		Secretaría de DDHH responde al caso «Martha»		<a href="https://www.larepublica.ec/2019/01/19/secretaria-ddhh-responde-caso-martha/">https://www.larepublica.ec/2019/01/19/secretaria-ddhh-responde-caso-martha/</a>	19/1/19
2	El Comercio		Defensoría del Pueblo de Ecuador insta a la prensa a incorporar un enfoque de género en sus coberturas de violencia		<a href="https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/defensoria-pueblo-reputa-violacion-martha.html">https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/defensoria-pueblo-reputa-violacion-martha.html</a>	18/1/19
3	Primiticias		Caso Martha: responsables de violación reciben sentencia de 29 años de cárcel		<a href="https://www.primiticias.ec/noticias/lo-ultimo/caso-martha-responsables-violacion-reciben-sentencia-29-anos-carcel/">https://www.primiticias.ec/noticias/lo-ultimo/caso-martha-responsables-violacion-reciben-sentencia-29-anos-carcel/</a>	28/8/20
4	El Universo		Audiencia preparatoria de juicio en el caso Martha se diferiría		<a href="https://www.eluniverso.com/noticias/2019/03/21/nota/7244527/audiencia-preparatoria-juicio-caso-martha-se-diferiria/">https://www.eluniverso.com/noticias/2019/03/21/nota/7244527/audiencia-preparatoria-juicio-caso-martha-se-diferiria/</a>	21/3/19
5	El Universo		Concluye fase investigativa en caso Martha		<a href="https://www.eluniverso.com/noticias/2019/03/15/nota/7234882/concluye-fase-investigativa-caso-martha/">https://www.eluniverso.com/noticias/2019/03/15/nota/7234882/concluye-fase-investigativa-caso-martha/</a>	15/3/19
6	El Universo		Etapas investigativa en caso Martha termina este jueves		<a href="https://www.eluniverso.com/noticias/2019/03/14/nota/7233005/etapas-investigativa-caso-martha-termina-este-jueves/">https://www.eluniverso.com/noticias/2019/03/14/nota/7233005/etapas-investigativa-caso-martha-termina-este-jueves/</a>	14/3/19
7	El Universo		Marta niega participación de cuarto procesado en agresión sexual en Quito		<a href="https://www.eluniverso.com/noticias/2019/03/06/nota/7219631/marta-niega-participacion-cuarto-procesado-agresion-sexual-quito/">https://www.eluniverso.com/noticias/2019/03/06/nota/7219631/marta-niega-participacion-cuarto-procesado-agresion-sexual-quito/</a>	5/3/19
8	El Universo		Postergada audiencia para vincular a un cuarto presunto implicado del caso Martha		<a href="https://www.eluniverso.com/noticias/2019/02/18/nota/7195298/postergada-audiencia-vincular-cuarto-presunto-implicado-caso-mar">https://www.eluniverso.com/noticias/2019/02/18/nota/7195298/postergada-audiencia-vincular-cuarto-presunto-implicado-caso-mar</a>	15/2/19
9	El Universo		Audiencia de vinculación en caso Martha será el 18 de febrero		<a href="https://www.eluniverso.com/noticias/2019/02/13/nota/7190213/audiencia-vinculacion-caso-martha-sera-18-febrero/">https://www.eluniverso.com/noticias/2019/02/13/nota/7190213/audiencia-vinculacion-caso-martha-sera-18-febrero/</a>	13/2/19
10	El Universo		Por caso Martha, Fiscalía pide audiencia de vinculación para otro supuesto implicado		<a href="https://www.eluniverso.com/noticias/2019/02/13/nota/7187931/caso-martha-fiscalia-pide-audiencia-vinculacion-otro-supuesto/">https://www.eluniverso.com/noticias/2019/02/13/nota/7187931/caso-martha-fiscalia-pide-audiencia-vinculacion-otro-supuesto/</a>	13/2/19
11	El Universo		Otro involucrado en caso de violación grupal en Quito es llamado a declarar		<a href="https://www.eluniverso.com/noticias/2019/02/11/nota/7185116/otro-involucrado-caso-violacion-grupal-quito-es-llamado-declarar">https://www.eluniverso.com/noticias/2019/02/11/nota/7185116/otro-involucrado-caso-violacion-grupal-quito-es-llamado-declarar</a>	11/2/19
12	El Universo		Implicados en violación grupal en Quito hablan de una cuarta persona, pero defensa de víctima lo desmiente		<a href="https://www.eluniverso.com/noticias/2019/01/25/nota/7156436/implicados-violacion-grupal-quito-hablan-cuarta-persona/">https://www.eluniverso.com/noticias/2019/01/25/nota/7156436/implicados-violacion-grupal-quito-hablan-cuarta-persona/</a>	25/1/19
13	El Universo		Fiscalía hace reconocimiento del lugar donde Martha sufrió violación grupal en Quito		<a href="https://www.eluniverso.com/noticias/2019/01/24/nota/7155269/fiscalia-hace-reconocimiento-lugar-martha-sufrio-agresion-sexual/">https://www.eluniverso.com/noticias/2019/01/24/nota/7155269/fiscalia-hace-reconocimiento-lugar-martha-sufrio-agresion-sexual/</a>	24/1/19
14	El Universo		Repudio colectivo y exigencia de más esfuerzos contra el machismo		<a href="https://www.eluniverso.com/noticias/2019/01/19/nota/7145939/repudio-colectivo-exigencia-mas-esfuerzos-contra-machismo/">https://www.eluniverso.com/noticias/2019/01/19/nota/7145939/repudio-colectivo-exigencia-mas-esfuerzos-contra-machismo/</a>	19/1/19
15	El Universo		Detenidos por caso de violación grupal están aislados en cárcel de Latacunga		<a href="https://www.eluniverso.com/noticias/2019/01/18/nota/7145460/detenidos-caso-violacion-grupal-estran-aislados-carcel-latacunga/">https://www.eluniverso.com/noticias/2019/01/18/nota/7145460/detenidos-caso-violacion-grupal-estran-aislados-carcel-latacunga/</a>	18/1/19
16	El Universo		Acusados de violación grupal ya están presos en Latacunga		<a href="https://www.eluniverso.com/noticias/2019/01/18/nota/7145117/acusados-violacion-grupal-ya-estran-presos-latacunga/">https://www.eluniverso.com/noticias/2019/01/18/nota/7145117/acusados-violacion-grupal-ya-estran-presos-latacunga/</a>	18/1/19
17	El Universo		Repudio colectivo y exigencia de más esfuerzos contra el machismo		<a href="https://www.eluniverso.com/noticias/2019/01/18/nota/7145279/marcha-guayaquil-rechazo-violacion-grupal-quito/">https://www.eluniverso.com/noticias/2019/01/18/nota/7145279/marcha-guayaquil-rechazo-violacion-grupal-quito/</a>	18/1/19
18	El Universo		Conmoción por violación grupal en Quito, al estilo La Manada de España		<a href="https://www.eluniverso.com/noticias/2019/01/17/nota/7143479/comocion-violacion-grupal-quito-estilo-manada-espana/">https://www.eluniverso.com/noticias/2019/01/17/nota/7143479/comocion-violacion-grupal-quito-estilo-manada-espana/</a>	17/1/19
19	El Comercio		Martha, abuso y violencia sexual abominables		<a href="https://www.elcomercio.com/opinion/editorial/martha-abuso-violencia-sexual-editorial.html">https://www.elcomercio.com/opinion/editorial/martha-abuso-violencia-sexual-editorial.html</a>	19/1/19
20	El Comercio		Movilizaciones por el ataque a Martha		<a href="https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/martha-movilizaciones-violacion-quito-detenidos.html">https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/martha-movilizaciones-violacion-quito-detenidos.html</a>	18/1/19
21	El Comercio		¿Por qué los detenidos del caso de violación grupal fueron llevados a Latacunga?		<a href="https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/procesados-ataque-martha-seguridad-latacunga.html">https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/procesados-ataque-martha-seguridad-latacunga.html</a>	18/1/19
22	El Comercio		#TodasSomosMartha condena violación grupal en un bar de Quito		<a href="https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/martha-todassomosmartha-violacion-grupal-quito.html">https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/martha-todassomosmartha-violacion-grupal-quito.html</a>	18/1/19
23	El Comercio		Más de tres horas duró la manifestación #TodasSomosMartha contra la violencia a las mujeres, en Quito		<a href="https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/manifestacion-ibn-violencia-agresion-martha-diana.html">https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/manifestacion-ibn-violencia-agresion-martha-diana.html</a>	20/1/19
24	El Comercio		Plantón #TodasSomosMartha en Quito pide cese de violencia contra mujeres		<a href="https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/planton-todassomosmartha-quito-violencia-mujeres.html">https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/planton-todassomosmartha-quito-violencia-mujeres.html</a>	20/1/19
25	El Comercio		Más ciudades se suman a la movilización #TodasSomosMartha contra la violencia de género en Ecuador		<a href="https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/ecuador-movilizacion-todassomosmartha-violencia-genero.html">https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/ecuador-movilizacion-todassomosmartha-violencia-genero.html</a>	20/1/19
26	El Comercio		Martha: 'Lo único que puedo decir es que no se quedan calladas'		<a href="https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/martha-mensaje-violacion-grupo-quito.html">https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/martha-mensaje-violacion-grupo-quito.html</a>	22/1/19
27	El Comercio		Acusados de violación a Martha darán su versión ante la Fiscalía		<a href="https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/acusados-violacion-martha-instruccion-fiscal.html">https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/acusados-violacion-martha-instruccion-fiscal.html</a>	24/1/19
28	El Comercio		Fiscalía hace reconocimiento del restaurante donde fue atacada Martha		<a href="https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/reconocimiento-restaurante-martha-violacion-fiscalia.html">https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/reconocimiento-restaurante-martha-violacion-fiscalia.html</a>	24/1/19
29	El Comercio		Una nueva pista se halló en el bar donde se perpetró violación grupal en Quito		<a href="https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/martha-nueva-pista-bar-violacion.html">https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/martha-nueva-pista-bar-violacion.html</a>	25/1/19
30	El Comercio		La Fiscalía vinculará a una cuarta persona en el caso Martha		<a href="https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/fiscalia-vinculacion-osepicho-martha-violacion.html">https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/fiscalia-vinculacion-osepicho-martha-violacion.html</a>	14/2/19
31	El Comercio		Jueza dictó prisión preventiva para cuarto implicado en el caso Martha		<a href="https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/jueza-prision-preventiva-caso-martha.html">https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/jueza-prision-preventiva-caso-martha.html</a>	13/3/19
32	El Comercio		Martha: 'Siento que no tengo garantías, que al Estado no le importa mi versión'		<a href="https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/caso-martha-investigacion-violacion-VERSION.html">https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/caso-martha-investigacion-violacion-VERSION.html</a>	6/3/19
33	El Comercio		Jueza llama a juicio a tres hombres por violación grupal a Martha en Quito		<a href="https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/audiencia-juicio-martha-violacion-grupal.html">https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/audiencia-juicio-martha-violacion-grupal.html</a>	17/4/19

## Anexo B: matriz base características de contenido

		Característica de contenido			
Sección	Autor	Mujeres en los titulares	Temáticas	Hombres Por Pieza	Mujeres Por Pieza
Sociedad	José Jácome	Martha	Pronunciamiento de la Secretaría de Derechos Humanos	2	1
Seguridad	Redacción El Comercio	Ninguna	Petición de una cobertura adecuada de acuerdo con la Defensoría del Pueblo y la Secretaría de Derecho humanos, detalles del caso	1	1
Sociedad	Redacción Primicias	Martha	Sentencia de los implicados	3	1
Seguridad	Redacción El Universo	Martha	Sentencia de los implicados y seguimiento jurídico	5	1
Seguridad	Redacción El Universo	Martha	Cierre de etapa de investigación y seguimiento jurídico	5	1
Seguridad	Redacción El Universo	Martha	Proceso investigativo, sentencia jurídica y declaraciones de los jueces y abogados	4	3
Seguridad	Redacción El Universo	Martha	Declaración de Martha y la negación de un cuarto implicado en su caso Xavier E.	2	2
Seguridad	Redacción El Universo	Martha	Postegración y apelación de la sentencia de un cuarto implicado en el caso Martha	2	1
Seguridad	Redacción El Universo	Martha	Fecha de la audiencia del cuarto implicado	4	1
Seguridad	Redacción El Universo	Martha	Petición de un cuarto implicado en el caso	2	1
Seguridad	Redacción El Universo	Ninguna	Llaman a declarar a Xavier E. supuesto cuarto implicado	5	4
Ecuador	Redacción El Universo	Ninguna	Declaraciones de los implicados en contra de Xavier E., mientras que Martha lo desmiente	7	1
Seguridad	Redacción El Universo	Martha	Reconstrucción de los hechos de la fiscalía	1	1
Ecuador	Redacción El Universo	Ninguna	Organización de marcha, resumen de los hechos y opiniones	4	4
Ecuador	Redacción El Universo	Ninguna	Acusados en la cárcel de Latacunga	3	1
Seguridad	Redacción El Universo	Ninguna	Acusados en la cárcel de Latacunga	3	1
Seguridad	Redacción El Universo	Ninguna	Convocación a marcha	3	2
Seguridad	Redacción El Universo	Ninguna	Narración de los hechos ocurridos	10	2
Editorial	Editorial	Martha	Narración de los hechos ocurridos	3	1
Actualidad/Seguridad	Redacción Seguridad	Martha	Convocación a marcha	5	4
Actualidad/Seguridad	Redacción Seguridad	Ninguna	Llamado a declaración de los implicados	3	1
Actualidad/Seguridad	Redacción El Comercio	Ninguna	Marcha y mensajes de apoyo en redes sociales	0	2
Actualidad/Seguridad	Andrea Medina	Ninguna	Marcha TodasSomosMartha	1	8
Actualidad/Seguridad	Andrea Medina	Ninguna	Marcha TodasSomosMartha	0	4
Actualidad/Seguridad	Redacción El Comercio	Ninguna	Marcha TodasSomosMartha	0	6
Actualidad/Seguridad	Redacción El Comercio	Martha	Declaraciones de Martha	0	2
Actualidad/Seguridad	Agencia EFE	Martha	Declaraciones de los implicados	6	1
Actualidad/Seguridad	Redacción Seguridad	Martha	Nueva diligencia por parte de la fiscalía	4	2
Actualidad/Seguridad	Redacción El Comercio	Ninguna	Nueva pista en el lugar de los hechos, delcaración de Martha	4	1
Actualidad/Seguridad	Redacción Seguridad	Martha	Declaraciones de los implicados en contra de Xavier E., mientras que Martha lo desmiente	5	1
Actualidad/Seguridad	Redacción Quito	Martha	Prisión preventiva para Xavier E.	5	2
Actualidad/Seguridad	Redacción El Comercio	Martha	Declaración de Martha y la negación de un cuarto implicado en su caso Xavier E.	4	4
Actualidad/Seguridad	Redacción El Comercio	Martha	Jueza llama a declarar a los tres implicados	3	3

## Anexo C: matriz base características de las mujeres

<b>Función de la Persona</b>
Martha, víctima de violación grupal en Quito
Martha, víctima de violación grupal en Quito
Martha, víctima de violación grupal en Quito
Martha, víctima de violación grupal en Quito
Martha, víctima de violación grupal en Quito
Martha, víctima de violación grupal en Quito
Martha, víctima de violación grupal en Quito; Catalina Ávila, abogada de Martha y Gloria Pinza, jueza de Garantías Penales
Martha, víctima de violación grupal en Quito y Gloria Pinzón, jueza de Garantías Penales
Martha, víctima de violación grupal en Quito
Martha, víctima de violación grupal en Quito
Martha, víctima de violación grupal en Quito
Martha, víctima de violación grupal en Quito
Martha, víctima de violación grupal en Quito
Martha, víctima de violación grupal en Quito
Martha, víctima de violación grupal en Quito
Martha, víctima de violación grupal en Quito; Dianita Castro; Rocío Rosero; Cristina Cachaguay
Martha, víctima de violación grupal en Quito
Martha, víctima de violación grupal en Quito
Martha, víctima de violación grupal en Quito Y María Fernanda
Martha, víctima de violación grupal en Quito y mujer con caso similar en España
Martha, víctima de violación grupal en Quito
Martha, víctima de violación grupal en Quito, psicóloga de Martha, Pamela y Andrea
Martha, víctima de violación grupal en Quito
Martha, víctima de violación grupal en Quito y Natalia Callejas
Martha, víctima de violación grupal en Quito, Priscila, Emilia, Diana, Carolina, Alexandra López, Ana Ponce y Amparo Guayasamín
Martha, víctima de violación grupal en Quito, Emilia, Diana, Alexandra López, Cris Almeida
Martha, víctima de violación grupal en Quito, Yadira Labanda, Genny Delgado, Maritza Gamboa, Daniela y Martha
Martha, víctima de violación grupal en Quito Y Diana
Martha, víctima de violación grupal en Quito
Martha, víctima de violación grupal en Quito y Consuelo Tapia.
Martha, víctima de violación grupal en Quito
Martha, víctima de violación grupal en Quito
Martha, víctima de violación grupal en Quito y Gloria Pinzón, jueza de Garantías Penales
Martha, víctima de violación grupal en Quito, Gloria Pinzón, jueza de Garantías Penales, Catalina Ávila y Consuelo Tapia
Martha, víctima de violación grupal en Quito, Gloria Pinzón, jueza de Garantías Penales, Catalina Ávila y Consuelo Tapia

## Anexo D: matriz base características de las mujeres ocupación

Características de las mujeres	
Ocupación	
Victima de violación grupal en Quito	
Victima de violación grupal en Quito	
Victima de violación grupal en Quito	
Victima de violación grupal en Quito	
Victima de violación grupal en Quito	
Victima de violación grupal en Quito	
Victima; abogada de la víctima y jueza de Grantías Penales	
Victima y jueza de Grantías Penales	
Victima de violación grupal en Quito	
Victima de violación grupal en Quito	
Victima de violación grupal en Quito	
Victima de violación grupal en Quito	
Victima de violación grupal en Quito	
Victima de violación grupal en Quito	
Victima de violación grupal en Quito	
Victima de violación grupal en Quito, opinión en twitter, subsecretaría de Prevención y Erradicación de la Violencia de la secretaria de Derechos Humanos y defensora de los derechos de las mujeres, presidenta de la organización Mujeres por el Cambio	
Victima de violación grupal en Quito	
Victima de violación grupal en Quito	
Victima de violación grupal en Quito y informante de la marcha en twitter	
Victima de violación grupal en Quito y víctima de violación grupal en España	
Victima de violación grupal en Quito	
Victima de violación grupal en Quito, psicóloga, opinión de twitter y opinión de twitter	
Victima de violación grupal en Quito	
Victima de violación grupal en Quito y opinión de twitter	
Victima de violación grupal en Quito, caso de agresión, caso de agresión, caso de agresión, caso de agresión, participante de la marcha, participante de la marcha y participante de la marcha	
Victima de violación grupal en Quito, caso de agresión, caso de agresión, participante de la marcha y presidenta del colectivo Nina Wami	
Victima de violación grupal en Quito, invitación de twitter a la marcha, Red de Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar de Manta y el coordinadora del Colectivo de Mujeres de Manta, secretaria de la Fundación Desafío, víctima de acoso y víctima de feminicidio.	
Victima de violación grupal en Quito y víctima de feminicidio	
Victima de violación grupal en Quito	
Victima de violación grupal en Quito y la fiscal del caso.	
Victima de violación grupal en Quito	
Victima de violación grupal en Quito	
Victima; abogada de la víctima y jueza de Grantías Penales	
Victima; abogada de la víctima, jueza de Grantías Penales, abogada de Martha y fiscal	
Victima; abogada de la víctima, jueza de Grantías Penales, abogada de Martha y fiscal	

## Anexo E: matriz base características de las mujeres y tratamiento informativo

Grupo etario	Tratamiento informativo Enfoque de género
35 años en el 2019	Sí
35 años en el 2019	Sí
35 años en el 2019	No
35 años en el 2019	No
35 años en el 2019	No
35 años en el 2019, sin datos	No
35 años en el 2019, sin datos	No
35 años en el 2019	No
35 años en el 2019	No
35 años en el 2019	No
35 años en el 2019	No
35 años en el 2019	No
35 años en el 2019	No
35 años en el 2019, sin datos	No
35 años en el 2019	No
35 años en el 2019	No
35 años en el 2019, sin datos	No
35 años en el 2019 y 18 años en 2016	No
35 años en el 2019	No
35 años en el 2019, sin datos	No
35 años en el 2019	No
35 años en el 2019, sin datos	No
35 años en el 2019, sin datos, sin datos, sin datos, sin datos, 41 años y sin datos	Sí
35 años en el 2019, sin datos	Sí
35 años en el 2019, sin datos	Sí
35 años en el 2019, sin datos	No
35 años en el 2019	No
35 años en el 2019, sin datos	No
35 años en el 2019	No
35 años en el 2019	No
35 años en el 2019	No
35 años en el 2019	Sí
35 años en el 2019	Sí